



Salles Sainz

Grant Thornton

Estados financieros e Informe del auditor
independiente

Fondo de Garantía y Fomento para la
Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)

31 de diciembre de 2016 y 2015



Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1A a la 4A
Balances generales	1B
Estados de resultados	2B
Estados de variaciones en el patrimonio contable	3B
Estados de flujos de efectivo	4B
Notas a los estados financieros	1 a la 59

Informe del auditor independiente

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

Al Comité Técnico de:

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio contable y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del FONDO de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo que se menciona en las siguientes notas a los estados financieros, confirmando que nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estos asuntos:

- a. La Resolución emitida por la CNBV que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2015, reguló una nueva metodología para la calificación de la cartera de crédito y la cuantificación de la estimación preventiva para riesgos crediticios. Como resultado de aplicar dicha Resolución, se determinó un exceso en la estimación preventiva para riesgos crediticios, registrándose en enero de 2016 una reducción de dicha estimación por \$261,606 miles de pesos, afectando favorablemente el patrimonio contable de FONDO por esa misma cantidad (Ver Notas 16 y 27).
- b. Como se menciona en la Nota 26) a los estados financieros adjuntos, en el año 2016 entró en vigor la nueva Norma de Información Financiera NIF D-3 Beneficios a los empleados. El estudio actuarial efectuado por perito independiente, donde se cuantificaron las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2016 del FONDO conforme las reglas de la nueva norma, reportó un déficit en el balance actuarial por \$363,536 miles de pesos, por lo que la Administración del FONDO registró en ese año un pasivo en sus libros por esa cantidad por concepto de obligaciones laborales, afectando los resultados de ejercicios anteriores en el patrimonio contable.

Otro asunto

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2015, que se presentan para fines comparativos, fueron dictaminados por otros auditores independientes, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 26 de febrero de 2016.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del FONDO con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, que se describen en la Nota 4) a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del FONDO de continuar en funcionamiento y en consecuencia, utilizar el postulado contable de negocio en marcha, o de lo contrario, revelarlo. Los encargados del gobierno del FONDO son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del FONDO.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el FONDO deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Administración del FONDO en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Marcos Nicacio Hernández

Ciudad de México
27 de febrero de 2017

BANCO DE MEXICO
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2016	2015	PASIVO Y PATRIMONIO	2016	2015
DISPONIBILIDADES (Nota 11)	\$ 174,718	\$ 868,725	PASIVO		
CUENTAS DE MARGEN	-	-	CAPTACION TRADICIONAL (Nota 23)		
INVERSIONES EN VALORES (Nota 12)	-	-	Depósitos del Gobierno Federal	\$ -	\$ -
Títulos para negociar	-	-	Títulos de crédito emitidos	-	-
Títulos disponibles para la venta	-	-		\$ -	\$ -
Títulos conservados a vencimiento	-	-	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 24)		
	\$ -	\$ -	De corto plazo	-	-
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	-	-	De largo plazo	-	-
DERIVADOS (Nota 13)	-	-		\$ -	\$ -
Con fines de negociación	-	-	COLATERALES VENDIDOS		
Con fines de cobertura	-	-	Reportos (saldo acreedor)	-	-
	\$ -	\$ -	Derivados	-	-
AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE			Otros colaterales vendidos	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS	-	-		\$ -	\$ -
CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Nota 14)			DERIVADOS (Nota 13)		
Créditos comerciales	-	-	Con fines de negociación	-	-
Actividad empresarial o comercial	-	-	Con fines de cobertura	-	-
Entidades financieras	9,864,725	8,898,570		\$ -	\$ -
Entidades gubernamentales	-	-	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE		
	\$ 9,864,725	\$ 8,898,570	PASIVOS FINANCIEROS	-	-
Créditos de consumo	203	307	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-	-
Créditos a la vivienda	25,665	25,960			
Media y residencial	25,665	25,960	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 25)		
De interés social	-	-	Proveedores	718	547,001
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	9,890,593	8,924,837	Impuestos a la utilidad por pagar	-	-
CARTERA DE CREDITO VENCIDA (Nota 15)			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	-
Créditos comerciales	-	-	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes	-	-
Actividad empresarial o comercial	-	-	de formalizar por el Gobierno Federal	-	-
Entidades financieras	-	-	Acreedores por liquidación de operaciones	-	-
Entidades gubernamentales	-	-	Acreedores por cuentas de margen	-	-
	\$ -	\$ -	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	-
Créditos de consumo	43	52	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar ^{1/}	2,948,734	2,144,942
Créditos a la vivienda	4,947	6,340		\$ 2,949,452	\$ 2,691,943
Media y residencial	4,947	6,340	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A CARGO)	-	-
De interés social	-	-			
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	4,990	6,392	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-	-
CARTERA DE CREDITO	9,895,583	8,931,229	TOTAL PASIVO	\$ 2,949,452	\$ 2,691,943
(-) MENOS:			PATRIMONIO CONTABLE (Nota 27)		
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS			PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
CREDITICIOS (Nota 16)	(104,849)	(384,452)	Aportaciones del Gobierno Federal	-	-
TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)	\$ 9,790,734	\$ 8,546,777	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	2,165,446	2,165,446
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES			Aportaciones provenientes del PEF para la operación	-	-
DE BURSATILIZACION	-	-	de programas	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 17)	2,737,057	2,769,352	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio	-	-
INVENTARIO DE TERRENOS	-	-	formalizadas por el Gobierno Federal	-	-
INVENTARIO DE MERCANCIAS	-	-		\$ 2,165,446	\$ 2,165,446
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Nota 18)	2,052	679	PATRIMONIO GANADO		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 19)	252,725	258,973	Reservas de patrimonio	-	-
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 20)	-	-	Resultado de ejercicios anteriores	7,814,303	7,681,787
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-
VENTA (Nota 21)	-	221	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura	-	-
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A FAVOR)	-	-	de flujos de efectivo	-	-
OTROS ACTIVOS (Nota 22)			Efecto acumulado por conversión	-	-
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	255,549	276,417	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-
Otros activos a corto y largo plazo	-	-	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
	\$ 255,549	\$ 276,417	Resultado neto ^{1/}	283,634	181,968
TOTAL ACTIVO	\$ 13,212,835	\$ 12,721,144	TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	\$ 10,263,383	\$ 10,029,201
CUENTAS DE ORDEN (Notas 31 y 33)			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$ 13,212,835	\$ 12,721,144
Avalúes otorgados	-	-			
Activos y pasivos contingentes	3,012	11,292			
Compromisos crediticios	-	-			
Bienes en administración	9	9			
Colaterales recibidos por la entidad	-	-			
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-	-			
Inf. deveng. no cobrados deriv. de cartera de crédito	-	-			
vencida	44	244			
Control de presupuestos	15,484,583	13,913,840			
Otras cuentas de registro	21,556,067	35,288,418			

"El monto histórico de las aportaciones incluidas en el Patrimonio Contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$340,480 miles de pesos."

^{1/} En 2015 incluye efecto retrospectivo por reclasificación de intereses cobrados a pensionados y jubilados por \$52,478 miles (Nota 35).

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamba González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad	L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras en miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por intereses (Notas 12, 13, 14, 15, 28 y 32)	\$ 493,575	\$ 381,948
Venta de inventario de terrenos (neto)	-	-
Gastos por intereses (Notas 13, 22, 23, 24, 28 y 32)	(60,220)	(34,354)
Costo por venta de inventario de terrenos	-	-
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	<u>-</u>	<u>-</u>
MARGEN FINANCIERO	\$ 433,355	\$ 347,594
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Notas 16 y 32)	-	-
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 433,355	\$ 347,594
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 32)	-	-
Comisiones y tarifas pagadas	(192)	(125)
Resultado por intermediación (Notas 12, 13, 28 y 32)	100	-
Otros ingresos (egresos) de la operación ^{1/} (Nota 32)	53,036	33,513
Subsidios	-	-
Gastos de administración y promoción (Notas 19, 30 y 32)	<u>(202,665)</u>	<u>(199,014)</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$ 283,634	\$ 181,968
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$ 283,634	\$ 181,968
Impuestos a la utilidad causados	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$ 283,634	\$ 181,968
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO NETO	\$ <u>283,634</u>	\$ <u>181,968</u>

^{1/} En 2015 incluye efecto retrospectivo por reclasificación de intereses cobrados a pensionados y jubilados por \$52,478 miles (Nota 35).

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA

Dr. Rafael Gamboa González
Director General
y Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas
y Planeación Corporativa

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto
de Finanzas

RÚBRICA

C.P. José Francisco Sánchez Barrón
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Titular del Área de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555 COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido			Patrimonio Ganado					Resultado Neto	Total Patrimonio Contable		
	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizados por el Gobierno Federal	Reservas de patrimonio	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta	Resultado por valoración de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	Efecto acumulado por conversión			Remedios por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios
Saldo al 31 de diciembre de 2014 ^{1/}	\$ 2,165,446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,391,565	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 241,711	\$ 9,798,722
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO												
Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones PEF para la operación de programas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto retroactivo ^{1/}	-	-	-	-	48,511	-	-	-	-	-	241,711	48,511
Trospaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	241,711	-	-	-	-	-	(241,711)	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 290,222	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,511
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Utilidad Integral:												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valoración de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo al 31 de diciembre de 2015 ^{1/} (Nota 27)	\$ 2,165,446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,681,787	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 181,968	\$ 10,029,201
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO												
Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones PEF para la operación de programas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CANCELACIÓN DE EXCEDENTES DE ESTIMACIONES PREVENTIVAS PARA RIESGOS CREDITICIOS (Notas 16 Y 27)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reconocimiento pasivo laboral (Notas 25 y 26)	-	-	-	-	261,606	-	-	-	-	-	-	261,606
Efecto retroactivo ^{1/}	-	-	-	-	(365,536)	-	-	-	-	-	-	(365,536)
Trospaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	52,478	-	-	-	-	-	-	52,478
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 181,268	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (181,968)	\$ (47,452)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Utilidad Integral:												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valoración de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remedios por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (Nota 27)	\$ 2,165,446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,814,303	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 283,634	\$ 10,263,383

^{1/} Incluye efecto retroactivo por reclasificación de intereses cobrados o pensionados y jubilados (Nota 35).

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivadas de las operaciones efectuadas por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura durante los periodos arriba mencionados, las cuales se reditaron y valoraron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gambos González Director General y	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y	C. P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad
RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
L. C. P. Marcela Montesinos Albanán Título del Área de Auditoría Interna			



BANCO DE MEXICO
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras en miles de pesos)

	2016	2015
Resultado neto (Nota 32) ^{1/}	\$ 283,634	\$ 181,968
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	\$ 23,591	\$ 24,076
Provisiones	(27,688)	(8,989)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	26	(72)
Cancelación de estimación preventiva para riesgos crediticios	(17,820)	-
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicadas	374	155
Efecto cambiario por valorización	9,835	(17,760)
Amortización de cargos diferidos	104,258	109,461
Productos pendientes de cobro	-	(128)
Productos o pérdidas en venta de bienes	(2,059)	(731)
	\$ 90,517	\$ 106,012
	\$ 374,151	\$ 287,980
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	-	-
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	(925,122)	(694,139)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	1,217	381
Cambio en otros activos operativos (neto)	428,226	(66,138)
Cambio en captación tradicional	-	-
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	-	-
Cambio en colaterales vendidos	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en otros pasivos operativos ^{1/}	(536,753)	74,007
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
	\$ (1,032,432)	\$ (685,889)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	\$ (658,281)	\$ (397,909)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	43	251
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(16,288)	(13,421)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	954	-
	\$ (15,291)	\$ (13,170)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	\$ (15,291)	\$ (13,170)
Actividades de financiamiento		
Cobros de aportaciones del Gobierno Federal	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	\$ -	\$ -
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (673,572)	\$ (411,079)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(20,435)	(9,378)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	868,725	1,289,182
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (Nota 11)	\$ 174,718	\$ 868,725

^{1/} En 2015 incluye efecto retrospectivo por reclasificación de intereses cobrados a pensionados y jubilados por \$52,478 miles (Nota 35).

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

<p>RÚBRICA</p> <hr/> <p>Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial</p>	<p>RÚBRICA</p> <hr/> <p>Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas</p>
<p>RÚBRICA</p> <hr/> <p>Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa</p>	<p>RÚBRICA</p> <hr/> <p>C.P. José Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad</p>
<p>RÚBRICA</p> <hr/> <p>L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna</p>	



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las presentes notas tienen dos secciones. La primera describe los antecedentes, actividades, bases de presentación de estados financieros, así como las políticas contables, de crédito, recuperación y de administración de riesgos que aplican para los cuatro Fideicomisos del sistema FIRA. En la segunda sección se proporciona la información de las operaciones de cada Fideicomiso.

SECCIÓN I.- ANTECEDENTES, ACTIVIDADES, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS DE FIRA.

NOTA 1) - ANTECEDENTES.-

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se integran por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). FONDO, FEFA y FOPESCA otorgan crédito y FEGA garantías. El sistema FIRA opera en segundo piso, es decir, otorga créditos siempre a través de intermediarios financieros bancarios (IFB) y de intermediarios financieros no bancarios (IFNB).

Los cuatro Fideicomisos están constituidos legalmente de manera independiente y no consolidan sus estados financieros; no obstante, sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, avícola, forestal, rural y pesquero. Los cuatro Fideicomisos funcionan bajo una misma administración, sin embargo ninguno de ellos ejerce control sobre los otros.

En cuanto a la estructura organizativa, FONDO es el que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades del sistema FIRA. FONDO realiza los gastos de operación y posteriormente éstos se distribuyen entre FONDO, FEFA, FOPESCA y FEGA.

El máximo Órgano de Gobierno de FIRA lo conforman los Comités Técnicos. Adicionalmente, FIRA cuenta con comités de apoyo en los que se delegó la responsabilidad de algunos asuntos de la operación de los Fideicomisos. Entre dichos órganos colegiados se encuentran el Subcomité Operativo, el Comité de Crédito y Programas Especiales, el Comité de Auditoría, el Comité de Administración de Riesgos de FIRA (CARFIRA), el Comité de Activos y Pasivos (CAP), el Comité de Recuperación de Crédito, el Comité de Créditos Mayores y Comité de Créditos Menores, entre otros. Las políticas, procedimientos y sistemas se desarrollan y aplican para los cuatro Fideicomisos.

NOTA 2) - ACTIVIDADES.-

Cada uno de los Fideicomisos FIRA fue constituido por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente y Banco de México como fiduciario.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FONDO.- Se creó por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 1954 y dicha Ley se modificó el 12 de mayo de 2005. El objeto de FONDO es apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la Banca Comercial, Uniones de Crédito, Almacenes Generales de Depósito, y demás IFNB que determine la SHCP, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la agricultura, ganadería, avicultura, y otras actividades afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEFA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 26 de agosto de 1965, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos financieros a la Banca Comercial, Banca de Desarrollo y otros IFNB, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de financiamientos de habilitación o avío, refaccionarios y prendarios para la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria y otras actividades afines.

FEFA otorga apoyos para la reducción de costos financieros y cuenta con Centros de Desarrollo Tecnológico para brindar capacitación y asistencia técnica.

FEGA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 30 de octubre de 1972, con el objeto de otorgar a personas físicas o morales garantías de crédito, subsidios y otros servicios, directamente o a través de la Banca Comercial y otros IFNB, para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEGA otorga apoyos para la organización de productores y estructuración de proyectos para el financiamiento, fortalecimiento empresarial, articulación empresarial y redes de valor, proyectos con beneficios al medio ambiente y mitigación del cambio climático, y para ampliar la cobertura de servicios financieros.

FOPESCA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 28 de julio de 1988, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la Banca Comercial, para que ésta a su vez lo haga llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la pesca, acuicultura y otras actividades afines.

NOTA 3) - BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN.-

En las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Las divisas distintas al dólar se convierten a esa moneda, con base a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares".



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 "Efectos de la inflación" en entornos económicos no inflacionarios, para efectos comparativos las cifras se presentan expresadas en unidades monetarias corrientes.

En la formulación de los estados financieros, el tipo de cambio que se utiliza para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar, es el que se publica por el Banco de México en el DOF el día hábil posterior a la fecha de formulación, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de formulación (FIX). Para la equivalencia de moneda nacional con divisas distintas al dólar, como el Euro, se convierte dicha moneda a dólares de Estados Unidos de América, considerando la cotización que rija en los mercados internacionales de acuerdo a lo establecido por el Banco de México.

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el tipo de cambio del peso frente al dólar (FIX) aplicable fue de \$ 20.6194 y \$17.2487, respectivamente. La relación del dólar frente al Euro al 31 de diciembre de 2016 fue de \$1.05500 dólares y al 31 de diciembre de 2015 fue de \$1.08700.

NOTA 4) - APLICACIÓN DE NORMAS PARTICULARES.-

El artículo 4o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece que los fondos y Fideicomisos públicos de fomento que formen parte del sistema financiero, quedan sujetos a su constitución, organización, funcionamiento, control, evaluación y regulación a su legislación específica.

El artículo 125 de la Ley de Instituciones de Crédito señala que los Fideicomisos públicos que formen parte del Sistema Bancario Mexicano estarán sujetos a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien emitirá reglas prudenciales, de registro contable de operaciones, de requerimientos de información financiera, de estimación de activos y pasivos y de constitución de reservas preventivas.

Derivado de lo anterior, los Fideicomisos del sistema FIRA realizan su contabilidad, preparan sus estados financieros y sus notas y generan información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones) emitidas por CNBV, publicadas en el DOF el 1 de diciembre de 2014 y las resoluciones que modifican las Disposiciones publicadas en el DOF el 27 de agosto de 2015 y 25 de enero de 2016. De acuerdo a dichas Disposiciones aplican los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Los Fideicomisos FIRA no están obligados a la aplicación de la Contabilidad Gubernamental, lo cual se ratifica en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del 1 de enero de 2015.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Normas particulares de aplicación general:

A) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La NIF B-10 "Efectos de la inflación" establece que resulta irrelevante su reconocimiento contable cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%.

La inflación acumulada de 2012 a 2014 fue de 12.08% y de 2013 a 2015 fue de 10.52%, por lo tanto en 2015 y 2016 no se reexpresaron los estados financieros.

De acuerdo con la citada NIF B-10 "Efectos de la inflación", se mantienen en los activos, pasivos y patrimonio, los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el proceso de reexpresión por última vez. Los efectos se dan de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento con que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del patrimonio a los que pertenecen tales efectos.

B) Activos restringidos

Se considera como tales aquellos activos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiendo permanecer en el mismo rubro del cual se originan.

C) Cuentas liquidadoras

Para las operaciones de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en el día de concertación se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas.

En caso de que las inversiones en valores, reportos y derivados lleguen a su vencimiento y no se reciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registra en cuentas liquidadoras.

D) Estimaciones y provisiones diversas

De acuerdo con lo establecido en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF, los Fideicomisos del sistema FIRA no crean, aumentan o disminuyen estimaciones o provisiones con fines indeterminados y/o no cuantificables.

E) Intereses devengados

Los intereses devengados por las diferentes partidas de activo o pasivo se presentan en el balance general junto con su principal correspondiente.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

F) Reconocimiento o cancelación de activos y/o pasivos

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos, incluyendo aquellos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

G) Disponibilidades

Se registran y se mantienen a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

H) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se realizan de acuerdo con el régimen aplicable a FIRA en el mercado de deuda nacional.

Los Fideicomisos, en su caso, clasifican sus inversiones en valores como títulos disponibles para la venta. Los Fideicomisos FIRA no tienen títulos registrados en las categorías de conservados a vencimiento y de negociación.

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los títulos disponibles para la venta se efectúa de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de las Disposiciones.

La amortización acumulada y los intereses devengados de los títulos de deuda se determinarán conforme al método de interés efectivo.

Para la valuación de los títulos disponibles para la venta, se utiliza la información del proveedor de precios independiente Valmer, reconociendo los efectos resultantes en el patrimonio. Se reconoce diariamente en la contabilidad la valuación de los valores, documentos y demás instrumentos financieros.

Para las compras fecha valor, en la fecha de concertación de la operación se reconocen los títulos restringidos, en tanto que los títulos vendidos se reconocen directamente como decremento de las inversiones en valores. En contraparte se utilizan cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras según sea el caso.

I) Reportos

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de las operaciones de reporto a partir de 2015 se realiza con base en el criterio específico B-3 "Reportos" contenido en las Disposiciones.

Durante 2015 y 2016 no se realizaron operaciones de este tipo.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

J) Derivados y operaciones de cobertura

Para cubrir el riesgo de la cartera de crédito a tasa fija y en dólares de FEFA, así como pasivos en moneda extranjera, dicho Fideicomiso contrata swaps en el mercado *over the counter* para realizar coberturas de valor razonable y su registro se realiza de conformidad con lo señalado en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones. Para mayor explicación ver nota de Operaciones con instrumentos financieros derivados de FEFA. Los otros tres Fideicomisos no realizan operaciones con derivados.

K) Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros

De conformidad con lo establecido en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones, en este rubro se reconoce el valor razonable de la posición primaria cubierta (cartera de crédito a tasa fija) con derivados relacionados con riesgo de tasa de interés.

L) Cartera de crédito vigente

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la cartera de crédito se realiza con base a lo establecido en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones y se clasifica en dos rubros: sin restricción y con restricción. La cartera de crédito vigente corresponde a operaciones sin restricción.

Los registros se realizan por el monto de crédito efectivamente otorgado y se adicionan los intereses que se vayan devengando afectando los resultados.

FIRA opera, además del crédito de segundo piso, con productos estructurados, los cuales se ajustan a las necesidades financieras de cada acreditado, actividad o proyecto. Son operaciones tendientes a identificar y reducir el riesgo implícito y se pueden realizar con productos tales como: reportos de certificados de depósito, opciones, coberturas, créditos sindicados, agricultura por contrato, entre otros.

Debido a que las actividades de los Fideicomisos FIRA se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores rural y pesquero, el registro de los colaterales pactados en los productos estructurados se efectúa en cuentas de orden en FEFA, que es el Fideicomiso que otorga la garantía.

Los Fideicomisos, en su caso, realizan reestructuraciones de cartera de crédito.

Para mayor información ver nota de Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones de crédito.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

M) Cartera de crédito vencida

FONDO, FEFA y FOPESCA traspasan el saldo insoluto de los créditos a cartera de crédito vencida de acuerdo con el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones. En el caso de FEGA la cartera vencida corresponde a garantías pagadas.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, incluyendo aquellos créditos que contractualmente capitalicen intereses, en el momento en que el saldo insoluto del crédito se registre como vencido.

Hasta en tanto los créditos se mantengan en cartera vencida se mantiene el control en cuentas de orden de los intereses devengados y en su caso, de intereses moratorios. En caso de que dichos intereses sean cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de Ingresos por intereses.

Una vez que los créditos son registrados en cartera vencida sólo se traspasan a cartera vigente cuando se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago o que siendo créditos reestructurados cumplan con las condiciones de pago sostenido establecidas en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

Garantías de crédito

Mediante el otorgamiento del servicio de garantía, FEGA cubre parcialmente a instituciones de crédito y otros intermediarios financieros (IF) el pago de financiamientos cuando los acreditados finales responsables de pagarles no lo hacen.

El servicio de garantía aplica para los créditos otorgados por los IF con recursos de FONDO, FEFA, FOPESCA o bien con recursos de los propios IF (garantía sin fondeo de FIRA).

El registro contable del Servicio de Garantía se realiza con base en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" y el boletín C-9 "Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos".

Al momento de pagar una garantía se da de baja la contingencia registrada en cuentas de orden de FEGA y se da de alta en la cartera de crédito del mismo Fideicomiso. A partir de ese momento le aplica lo dispuesto en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones como cualquier crédito normal, registrándose de origen como cartera vencida debido a que proviene de un crédito que cayó en impago (ver nota de Políticas contables).

N) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los Fideicomisos FIRA reconocen contra los resultados del ejercicio aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Derivado de la publicación de las Disposiciones, los Fideicomisos calculan la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología de calificación de cartera de crédito contenida en las Disposiciones, cuya aplicación fue obligatoria a partir del 1 de enero de 2016. Derivado de la aplicación de dicha metodología FONDO, FEFA y FOPESCA reconocieron excedentes en enero 2016.

Hasta noviembre de 2015 FEGA calculó, con base en una metodología interna basada en la siniestralidad, su estimación preventiva para riesgos crediticios derivado de la calificación por operaciones contingentes. A partir de diciembre de 2015 la estimación se determinó conforme a las Disposiciones por lo cual, en enero 2016 se reconocieron excedentes.

Para mayor referencia ver nota de Políticas de administración de riesgos y en sección II nota de Estimación preventiva para riesgos crediticios.

O) Otras cuentas por cobrar (neto)

Se integra de deudores por liquidación de operaciones fecha valor de venta de divisas, valores, reportos, derivados, impuestos acreditables, colaterales otorgados en efectivo y otros deudores.

Las cantidades pendientes de pago por cesiones o ventas de cartera de crédito se registran en Deudores diversos.- Partidas asociadas a operaciones crediticias.

Por las partidas registradas en Deudores diversos que están directamente relacionadas con la cartera de crédito tales como gastos de juicio, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los gastos de juicio que provienen de cartera vencida se estiman al 100%.

Los Fideicomisos, en apego al Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, constituyen estimaciones de cuentas por cobrar de aquellos deudores identificados cuya antigüedad sea mayor o igual a 90 días naturales, afectando los resultados en el rubro Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

P) Bienes adjudicados (neto)

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los bienes que se adjudiquen los Fideicomisos FIRA se realiza en atención a lo establecido en el Criterio B-6 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

El reconocimiento de bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que provengan de activos cuyo valor neto de estimaciones es cero se registran de acuerdo a la Política contable "Reconocimiento contable de bienes adjudicados" (ver nota de Políticas contables).

Los gastos relacionados con la administración de bienes adjudicados se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de Gastos de administración y promoción.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La estimación para reconocer las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados se determina en atención a lo señalado en el artículo 143 de las Disposiciones y se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de estimación resulta de aplicar al valor de los bienes el porcentaje de reserva que corresponda de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6 meses	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12 meses	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Para dicho cálculo se considera como valor de adjudicación al valor en libros del bien, el cual incluye los efectos por actualización, y como fecha de adjudicación lo indicado en el Criterio B-6 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

Q) Propiedades, mobiliario y equipo, (neto)

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos, utilizando los factores que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con la Política contable "Reconocimiento de la depreciación de activos fijos" (ver nota de Políticas contables).

Las tasas de depreciación establecidas en dicha Ley son las siguientes:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria Agropecuaria	25%
Maquinaria Industrial	10%
Maquinaria de Construcción	25%
Maquinaria Eléctrica y Electrónica	5%
Inmuebles	5%



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

R) Inversiones permanentes

Las inversiones en asociadas se reconocen de acuerdo a lo establecido en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes". Las inversiones en acciones cuya participación es menor al 25% y que por lo tanto no se tiene influencia significativa, no se valúan hasta en tanto exista entorno inflacionario en apego a las Disposiciones y a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación".

S) Activos de larga duración disponibles para venta

Se integra de inmuebles clasificados como activos de larga duración disponibles para la venta, conforme a lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF.

T) Otros activos

De acuerdo a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, el importe de los gastos de emisión de deuda de FEFA se registra como un activo diferido y se reconoce en los resultados del ejercicio como gastos por intereses conforme se devengan, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Asimismo, se registran cargos diferidos y pagos anticipados por gastos de operación que realizan los Fideicomisos, los cuales se amortizan en el periodo que corresponda.

U) Captación tradicional

El reconocimiento de las operaciones generadas por la captación tradicional (emisión de deuda de FEFA) se efectúa de acuerdo con el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados como un gasto por intereses. Lo anterior de manera consistente con lo dispuesto en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF. El reconocimiento de títulos a descuento o premio se realiza registrando un cargo o crédito diferido, según corresponda, por la diferencia entre el valor nominal y el monto de efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza conforme al plazo del título.

Para efectos de presentación el descuento o premio por colocación se muestra dentro del pasivo que le dio origen.

V) Préstamos bancarios y de otros organismos

Corresponde al saldo de capital e intereses por préstamos bancarios y de otros organismos nacionales y extranjeros clasificados en corto y largo plazo de FEFA. Los otros tres Fideicomisos no tienen préstamos.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

W) Otras cuentas por pagar

Se integra de acreedores por liquidación de operaciones fecha valor por compra de inversiones en valores, divisas, reportos, derivados, colaterales recibidos en efectivo, impuestos por pagar, provisiones para obligaciones diversas y otros acreedores diversos.

El reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro se realiza en FONDO de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Para mayor explicación ver nota de Provisión para obligaciones laborales al retiro.

Otros acreedores diversos está representado por montos pendientes de rembolsar entre los Fideicomisos FIRA y otros acreedores.

X) Patrimonio contribuido

Está representado por las aportaciones patrimoniales registradas a su valor original y actualizadas de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". El último proceso de actualización se realizó en diciembre de 2007.

Las aportaciones provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el otorgamiento de apoyos se registran en el Patrimonio Contribuido en el rubro Aportaciones del Gobierno Federal Provenientes del PEF para la Operación de Programas. Los apoyos otorgados con cargo a estos recursos se aplican directamente en este rubro.

Y) Patrimonio ganado

Se integra de resultados de ejercicios anteriores, resultados por valuación de títulos clasificados como disponibles para la venta y resultado neto.

El rubro de Resultado de ejercicios anteriores está conformado por los resultados acumulados, los resultados por cambios contables y correcciones de errores, así como reclasificaciones de los rubros Efecto acumulado por conversión y Resultado por tenencia de activos no monetarios realizadas en 2008 por la entrada en vigor de la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Las afectaciones por cambios contables y corrección de errores derivan de la aplicación de las Disposiciones.

Z) Ingresos por intereses

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por la cartera de crédito, premios e intereses de otras operaciones financieras por depósitos en instituciones bancarias, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados, así como el descuento recibido en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente.

De igual manera forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se van devengando, a excepción de los intereses sobre cartera vencida los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y se reconocen en los resultados hasta que se cobran.

AA) Gastos por intereses

Están representados, en su caso, por los intereses a cargo de préstamos bancarios y de otros organismos, intereses derivados de la captación tradicional y amortización de gastos (emisión de deuda), intereses a favor del personal, así como por el sobreprecio pagado en títulos de deuda que liquidan intereses periódicamente. De igual manera forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses por pagar se registran en el ejercicio que corresponde conforme se van devengando.

BB) Resultado por posición monetaria (neto)

De conformidad con el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, no se reconoció el efecto por utilidad o pérdida en el poder adquisitivo por tratarse de ejercicios con entornos económicos no inflacionarios.

CC) Comisiones y tarifas cobradas

En FONDO, FEFA y FOPESCA no hay comisiones ni tarifas cobradas. En FEFA se registran los ingresos por las primas del servicio de garantía.

DD) Comisiones y tarifas pagadas

Está representado por las comisiones pagadas a instituciones de crédito y otros organismos del país y del extranjero originadas por financiamientos y transacciones bancarias.

EE) Resultado por intermediación

En este rubro se registran los resultados por compra-venta de valores y divisas.

En el caso de FEFA, además se registra el resultado de la cancelación de swaps, la valuación a valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura y de negociación, así como la valuación a valor razonable de la partida cubierta (cartera de crédito y pasivo en euros) con instrumentos financieros derivados.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FF) Otros ingresos (egresos)

Corresponde a ingresos y egresos derivados de la operación de los Fideicomisos. Los principales conceptos de ingresos son recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada del balance, reembolsos relacionados con apoyos para la reducción de costos financieros que pagan FONDO, FEFA y FOPECA con recursos provenientes de FEGA, cancelación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y por irrecuperabilidad o difícil cobro, penalizaciones y, en FONDO, los intereses provenientes de préstamos al personal y resultado por venta de propiedades, mobiliario y equipo.

En cuanto a los egresos, los principales conceptos que integran este rubro son los incrementos a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro y pérdida de valor de bienes adjudicados, así como por devolución de productos de ejercicios anteriores.

GG) Gastos de administración y promoción

En este rubro se registran las erogaciones con cargo al presupuesto de gasto corriente y otros egresos de operación. Todas estas erogaciones se realizan con base en los programas financieros autorizados como parte del PEF y sus modificaciones.

HH) Cuentas de orden

En cuentas de orden se registran contingencias, bienes en administración, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida, líneas de crédito autorizadas a los IF y saldos no ejercidos de dichas líneas, saldo de los contratos de instrumentos financieros derivados, créditos vencidos eliminados del balance, garantías recibidas, entre otros.

El registro contable de bienes en administración y operaciones por cuenta de terceros se realiza con base en lo establecido en el Criterio B-8 "Administración de bienes" de las Disposiciones.

En el caso de FEGA, se registran las contingencias por garantías otorgadas, así como compromisos de apoyos que se devengarán durante la vida del crédito.

Los derechos y obligaciones relacionados con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

NOTA 5) - ENTORNO FISCAL.-

Los Fideicomisos tributan en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos por lo cual no están sujetos al Impuesto sobre la Renta (ISR).

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 6) - POLÍTICAS CONTABLES.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162 de las Disposiciones, el Comité Técnico en sesión 03/2015 de FEFA, FEGA y FOPESCA, así como sesión 04/2015 de FONDO aprobó las políticas contables siguientes:

1. Tratamiento de cartera de crédito vencida que se elimina del balance general.

Política:

Se elimina del balance general la cartera de crédito vencida que cuente con dos años de antigüedad a partir de su última recuperación y que se encuentre provisionada al 100%, aún y cuando no cumpla con las condiciones para realizar su castigo.

La cartera eliminada se registra en cuentas de orden y permanece ahí hasta que se cuenta con evidencias de que se han agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito. Mientras tanto, se siguen generando los intereses que correspondan, los cuales también se registran en cuentas de orden.

El Comité de Recuperación de Crédito de FIRA, de acuerdo con sus facultades, autoriza o propone al Comité Técnico el castigo definitivo de la cartera de crédito vencida registrada en cuentas de orden, en cuyo caso se aplican los saldos en cuentas de orden, con lo que dicha cartera se elimina definitivamente de los estados financieros de la entidad.

Cualquier recuperación derivada de operaciones crediticias previamente castigadas o eliminadas del balance general, se reconoce en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación conforme a lo establecido en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

2. Aplicación de deudores diversos no relacionados con cartera de crédito.

Política:

Los saldos de deudores diversos hasta por 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional que cuenten con al menos doce meses de antigüedad a partir de su último registro se eliminan del balance general, afectando la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los adeudos superiores a 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional se eliminan del balance general siempre y cuando cuenten con al menos doce meses de antigüedad a partir de su último registro y se cuente con opinión de imposibilidad práctica de cobro de la Dirección Jurídica y de Recuperación.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Cualquier recuperación derivada de adeudos a cargo de terceros, previamente eliminados del balance general, se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

3. Reconocimiento de pago de garantías como cartera vencida.

Política:

Una vez que se haga efectivo el pago de una garantía, se reconocerá como cartera de crédito vencida debido a que proviene de un incumplimiento. Se clasificará en el rubro de Actividad Empresarial o Comercial ya que quien adquiere el compromiso de pago al momento del pago de garantía es el acreditado.

4. Aplicación de saldos a favor de terceros no relacionados con cartera de crédito.

Política:

Los saldos a favor de terceros que no sean reclamados en un período de doce meses a partir de su último registro, se eliminan del balance general reconociéndose en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación. En su caso, las áreas responsables deben generar nuevamente el trámite para pago. Lo anterior no aplica a partidas que por su naturaleza deban observar disposiciones o Leyes específicas.

5. Ingreso en el estado de resultados con cargo a aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas de apoyo.

Política:

En el caso de apoyos al precio del servicio de garantía que se otorga con cargo a recursos provenientes del PEF, la disminución del patrimonio se efectúa contra Comisiones y tarifas cobradas, donde se registran las primas cobradas por dicho servicio.

Cuando se destinan recursos de SAGARPA para cubrir apoyos al precio del servicio de garantía, éstos se transfieren de la chequera de SAGARPA (cuentas de orden) a las disponibilidades de FEGA y se reconocerá un ingreso en el estado de resultados en el rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

De esta forma, el resultado de operación refleja en forma íntegra y razonable las operaciones de FEGA y se cumple con la característica cualitativa de los estados financieros que establece la NIF A-4 relativa a la Comprensibilidad, ya que facilita el entendimiento y análisis de la operación al vincular el ingreso con su actividad sustantiva que corresponde al otorgamiento de garantías.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

6. Reconocimiento contable de bienes adjudicados.

Política:

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran con un valor de referencia (un peso), cuando el valor de la cartera de crédito que le da origen, neto de estimaciones, es cero.

7. Reconocimiento de la depreciación de activos fijos.

Política:

Los activos fijos se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos utilizando los factores de depreciación que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 7) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL OTORGAMIENTO, ADQUISICIÓN, CESIÓN, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS.-

Principales políticas de crédito.

Los créditos se otorgan a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios (IF) a personas físicas o morales cuya actividad sea la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.

Los IF son los responsables de la originación, autorización, gestiones de cobranza y recuperación de los créditos otorgados con recursos de FIRA a los acreditados finales y asumen el riesgo de crédito en cada operación fondeada con recursos FIRA.

A cada IF autorizado por FIRA se le asigna un techo operativo en función de su nivel de riesgo, de su plan anual de negocios y del resultado de su evaluación integral.

Las facultades con que cuentan las Instituciones de Banca Múltiple, para disponer el servicio de fondeo de FIRA en créditos y sus tratamientos crediticios son hasta por el monto del techo operativo autorizado, conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Las facultades de autorización de crédito de los IFNB, en términos generales, dependen de que cuenten o no con las calificaciones mínimas establecidas en la normativa de FIRA. Aquellos créditos que exceden las facultades de autorización delegadas a los IFNB deben ser autorizados por FIRA.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los tipos de crédito que los Intermediarios Financieros pueden otorgar con recursos de FIRA, son: microcrédito productivo, prendario, de avío y/o para capital de trabajo, refaccionario y para inversiones fijas, arrendamiento, quirografario, factoraje y reportos.

Adicionalmente, FIRA puede otorgar créditos de manera directa a los intermediarios para atender problemas de liquidez (crédito de liquidez y crédito contingente de pago oportuno) o para inversiones fijas (préstamo a IFNB para su equipamiento).

Con objeto de incentivar la portabilidad de operaciones entre instituciones, FIRA apoya los créditos que los intermediarios financieros otorgan a sus acreditados para el pago de pasivos vigentes que sean elegibles de acuerdo a las condiciones de operación de FIRA, sin considerarse reestructuras para fines de aplicación del esquema de tasas de interés.

Las tasas de interés de los créditos con recursos FIRA, tanto en moneda nacional como en dólares estadounidenses, pueden otorgarse en esquema de tasa variable o tasa fija.

El esquema de tasas de interés que aplica a los IF en moneda nacional, de acuerdo a su clasificación en grupos de riesgo, es el siguiente:

Grupo de riesgo	Calificación	Tasa de interés
Grupo 1	AAA	TIE + 0.10%
Grupo 2	AA	TIE + 0.20%
Grupo 3	A	TIE + 0.50%
Grupo 4	BBB	TIE + 1.30%
Grupo 5	BB o menor	TIE + 2.60%

Los plazos de los créditos que otorga FIRA se determinan con base en la capacidad de pago del acreditado, la naturaleza de la inversión y vida útil de los conceptos financiados.

Para fines de otorgamiento de los servicios, FIRA segmenta su población objetivo, con base en el monto de crédito por acreditado final, considerando 5 estratos: Microempresa (hasta 10,000 UDIS), Empresa Familiar (hasta 33,000 UDIS), Pequeña Empresa (hasta 160,000 UDIS), Mediana Empresa (hasta 4'000,000 de UDIS) y Empresa Grande (más de 4'000,000 de UDIS).

Los créditos otorgados con recursos de FIRA deben ser viables técnica y financieramente.

Se impulsa la capitalización de las empresas a través de créditos de largo plazo como los refaccionarios y de arrendamiento.

Los créditos que se otorgan con recursos FIRA son supervisados por el IF y por FIRA conforme al Procedimiento de Supervisión.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Principales políticas del servicio de garantía.

FEGA otorga el Servicio de Garantía a las Instituciones de Banca Múltiple y a los IFNB, para garantizar la recuperación parcial de créditos que, con recursos financiados por FIRA o recursos propios de los IF, otorguen a sus acreditados siempre y cuando dichos intermediarios cuenten con autorización para operar de manera directa con FIRA. Es un complemento a las garantías otorgadas por el acreditado en favor del IF como respaldo del crédito otorgado.

Al hacer efectiva la garantía, los IF continúan obligados a cuidar el crédito garantizado y de su recuperación, realizando las acciones necesarias para procurar el cobro del crédito, ya que el Servicio de Garantía debe considerarse como un crédito contingente, no como un seguro, ni una condonación de adeudos. En el esquema de Garantía FEGA a segundas pérdidas, una vez realizado el pago de la garantía, el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

Tipos de cobertura del Servicio de Garantía:

1. Cobertura Nominal: Porcentaje de cobertura pactado con que cuentan los intermediarios en virtud de la garantía que le otorga el FEGA.

2. Cobertura Efectiva: Es el porcentaje máximo de exposición neta al riesgo que asume FEGA sobre el saldo del crédito, una vez descontadas las garantías líquidas.

Las garantías líquidas son constituidas por los acreditados de los IF o por terceros y consisten en dinero en efectivo o instrumentos financieros que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para aplicarlos al pago del financiamiento garantizado por FEGA. Se aplicarán para cubrir los incumplimientos de pago del crédito que ocurran y hasta agotarlas en su totalidad.

El Servicio de Garantía cubre únicamente el capital y los intereses ordinarios no pagados hasta el vencimiento, una vez que el 100% de la garantía líquida (en su caso) haya sido aplicada, sin que se rebase el porcentaje de Cobertura Efectiva sobre el saldo del crédito.

Precio del servicio de garantía.

El precio del Servicio de Garantía se define de conformidad con el esquema de garantía, el Riesgo Intermediario y Cobertura Efectiva del Servicio de Garantía que corresponda. Los precios son diferenciados para cada IF y dependen de la siniestralidad histórica que el IF haya presentado con FEGA y se ajustan cada año.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Obligaciones del IF.

De acuerdo con los manuales y políticas de crédito de los IF y en apego a sanas prácticas bancarias y legislación vigente, para respaldar la recuperación del crédito dichos IF se obligan a vigilar y mantener las garantías naturales del crédito, asimismo pueden obtener garantías adicionales sobre bienes propiedad de los acreditados, garantes, obligados solidarios y/o avalistas.

Para acreditados finales con saldos de crédito mayores a 1 millón de UDIS con Coberturas Nominales mayores al 50%, el IF deberá obtener garantías hipotecarias que representen una cobertura de al menos uno a uno del saldo, en primer lugar de prelación.

En los créditos con cobertura nominal mayor al 50%, los conceptos de inversión del crédito y/o los activos productivos que generen la fuente de pago deberán ser asegurados contra los riesgos principales, siempre que existan seguros disponibles.

Es obligatoria la contratación de seguro en los créditos para capital de trabajo que cuenten con Servicio de Garantía, otorgados a la actividad primaria del sector agrícola. En el caso de IFNB este requisito aplica también en operaciones que cuenten sólo con Servicio de Fondeo.

Cancelación de la Cobertura del Servicio de Garantía.

FEGA podrá dar por terminado anticipadamente el Servicio de Garantía de una o varias operaciones, cuando el IF incurra en violaciones a las condiciones de operación de dicho servicio, entre otras, por las causas siguientes:

Pierda los privilegios de Ley, cancele total o parcialmente los gravámenes constituidos a su favor que correspondan, proporcione a FEGA información que no sea verídica, omita documentos que respalden jurídicamente el crédito y/o su viabilidad, exceda sus facultades de autorización, por aplicación incorrecta o incompleta del crédito o de la aportación del acreditado, salvo en caso de dolo o mala fe por parte de dicho acreditado, no dé por vencidos anticipadamente los contratos de los créditos cuando exista algún incumplimiento que ponga en riesgo su recuperación, constituir la garantía líquida con recursos del financiamiento, cuando se financien acreditados o conceptos de inversión no elegibles, por no realizar el aseguramiento de los bienes que corresponda, así como por no realizar la supervisión de los créditos.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Restricciones:

El Servicio de Garantía FEGA no se otorga, entre otras, para las operaciones siguientes:

- Créditos de liquidez y créditos quirografarios.
- Los que se pretendan otorgar a personas físicas o morales con antecedentes crediticios negativos con FEGA.
- Las reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron cubiertas con el Servicio de Garantía.
- Cuando se haya cancelado la Garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el Servicio de Garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

Mediante la aplicación de los procedimientos existentes, FIRA vigila el cumplimiento del requisito de elegibilidad para el Servicio de Garantía, en cuanto a antecedentes crediticios, Garantías Líquidas, porcentaje de Cobertura Nominal y Efectiva, condiciones específicas aplicables a cada modalidad, pago del precio por el servicio, efectividad del servicio, recuperación y castigo de las garantías pagadas.

Esquemas de Garantía:

1.- Tradicional. Contempla dos niveles de cobertura:

a) Cobertura Nominal hasta del 50%.

Es aplicable a cualquier crédito elegible en moneda nacional o dólares de los Estados Unidos de América que otorgue un IF. Existe la posibilidad de que se constituyan garantías líquidas en diferentes porcentajes, sin ser obligatoria dicha constitución.

En el caso de créditos a la comercialización, así como créditos al amparo del Programa Especial de Financiamiento Rural, la cobertura máxima será del 50%.

Para operaciones al amparo del Programa Especial de Microcrédito Productivo, realizadas por los IFB a través de Empresas Parafinancieras, Otras Entidades Masificadoras de Crédito y Entidades Financieras reconocidas por la legislación, se puede otorgar el Servicio de Garantía FEGA con una cobertura nominal de hasta el 50% previa autorización por la instancia facultada de FIRA.

En operaciones documentadas en Cuenta Corriente agrupadas en paquete, los IFB participantes podrán obtener una Cobertura Nominal de hasta 40%.

Coberturas para IFNB.

En el caso de IFNB, la garantía que pueden solicitar es de "Portafolio" con Cobertura Nominal de hasta 50%, la cual cubre todas las operaciones de crédito elegibles que se encuentran en la cartera del IFNB. Podrán recibir cobertura mayor en los Programas Especiales que así se autorice. Lo anterior independientemente de que los créditos hayan sido o no fondeados con recursos de FIRA.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Cobertura a Intermediarios Financieros en operaciones con Almacenes en proceso de autorización como prestadores de servicio.

Para Almacenes Generales de Depósito (AGD) en proceso de calificación como prestadores de servicios, se ofrece la cobertura a los Intermediarios Financieros, cuando los AGD hayan otorgado: garantías hipotecarias, obligación solidaria o algún mecanismo jurídico financiero que acuerden con FEGA.

b) Cobertura Nominal mayor del 50%.

Es aplicable sólo para IFB, únicamente para la actividad primaria, denominado en moneda nacional con Cobertura Nominal hasta del 90% y efectiva hasta del 63% con una Garantía Líquida del 30%, con la posibilidad de considerar diferentes porcentajes de Garantía Líquida, sin que ésta sea menor al 10% del monto del crédito.

Los Bancos cuentan con facultades de autorización de garantías, las cuales, en términos generales, dependen del porcentaje de Cobertura Efectiva que se esté solicitando y del monto de los créditos; en la medida en que FEGA participa con mayor porcentaje de riesgo (Cobertura Efectiva), se requiere la autorización de FIRA. Asimismo, pueden recibir una cobertura mayor en los Programas Especiales que así se autorice.

2.- Garantía FEGA a segundas pérdidas. Para IF que operen microcrédito de manera directa con FIRA, dicho intermediario absorbe los primeros incumplimientos hasta un límite inicial de pago, FEGA cubre los siguientes incumplimientos hasta un límite máximo de pago y las pérdidas siguientes son asumidas nuevamente por el IF. Una vez realizado el pago de la garantía, el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

3.- Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar. Programa diseñado para incentivar la inclusión financiera de productores con unidades de baja escala, con necesidades de crédito hasta 33,000 UDIS por acreditado final.

4.- Programa especial de acceso al financiamiento con incentivo del Servicio de Garantía FONAGA. Programa que se enmarca en una estrategia integral de apoyos para el acceso al financiamiento mediante un sistema de garantías de primeras pérdidas que cubre el riesgo de los intermediarios financieros, cuyo propósito es reactivar el campo mediante la capitalización y modernización de las empresas para impulsar la productividad y competitividad que contribuya a la seguridad alimentaria y al posicionamiento de las empresas en el mercado.

5.- Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural. Programa destinado para ampliar el crédito a la Mediana Empresa con la participación de los IF a través de atención directa, con productos y servicios de FIRA que les permita masificar el crédito. Este programa está diseñado para atender créditos desde 160,000 UDIS hasta 4'000,000 de UDIS por acreditado.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

6.- Garantía para Grandes Empresas con baja probabilidad de incumplimiento.

Modalidad del servicio de garantía con coberturas nominales y efectivas del 40% o del 50% para créditos mayores a 4 millones de UDIS con probabilidad de incumplimiento de los créditos menor o igual al 2%, donde los precios de garantía son diferenciados.

7.- Garantía para créditos sindicados a través de un Banco Agente.

Modalidad de garantía para apoyar créditos sindicados en beneficio de empresas del sector agropecuario, forestal y pesquero. El objetivo es simplificar el proceso de otorgamiento, pago y recuperación de la garantía FIRA a través de un Banco Agente con cobertura nominal de hasta el 50%.

8.- Garantía FEGA de Pago Oportuno para proyectos de inversión (GPO).

Esquema para incentivar la participación de los Bancos en el financiamiento de nuevos proyectos de inversión y/o para modernizar y ampliar la capacidad productiva de las empresas del sector agroalimentario, se puede otorgar una cobertura de hasta el 33% del saldo insoluto del crédito. Con la GPO se da continuidad a los flujos de efectivo para el pago de los financiamientos; los proyectos se operan a través de un fideicomiso constituido para controlar y administrar los activos, pasivos bancarios, garantías, derechos de contratos comerciales y flujos financieros.

9.- Garantía FEGA pago en firme.

Servicio de Garantía con una cobertura nominal de hasta el 50% para IF elegibles de acuerdo con el nivel de riesgo y contribución a los objetivos de FIRA. En este esquema se elimina la posibilidad de cancelación del servicio o rescate de la garantía y se facilita la recuperación. Se puede otorgar una cobertura nominal mayor de 50% cuando el crédito este asociado a FONAGA¹ o PROFERTIL/FONAGA, o como caso de excepción.

10. Garantía FEGA para Bancos en el financiamiento a IFNB.

Modalidad de garantía con cobertura nominal de hasta el 90% que cubre el riesgo de crédito contraparte generado por la línea de crédito que los intermediarios financieros participantes decidieran otorgar a un IFNB, tiene el propósito de incentivar la participación de Bancos en el financiamiento a operaciones de IFNB autorizados para operar con FIRA, para fortalecer la permanencia de los IFNB y su estabilidad operativa y financiera.

Proceso de crédito.

Cada una de las operaciones de fondeo, garantía y apoyos de fomento que FIRA realiza con los IF, acreditados y beneficiarios, sigue una secuencia de actividades ordenadas y agrupadas por etapas, que constituyen el Proceso de Crédito (PDC).

El desarrollo de la actividad crediticia de FIRA se fundamenta en un flujo operativo que cumple con los requerimientos de una operación segura y ágil, con apego a la normatividad institucional, integrando las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la CNBV que sean aplicables.

¹ FONAGA. Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural, para cubrir a los intermediarios financieros los incumplimientos de los acreditados de los créditos otorgados.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El PDC describe las funciones del ejercicio de crédito, que se aplican a los servicios de fondeo, garantía y apoyos, en las cuales se verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas para poder acceder a dichos servicios y contempla las siguientes etapas:

- I. Originación del crédito
- II. Administración del crédito

Producto de la ejecución de actividades en estas etapas, se genera documentación para la integración de expedientes de crédito.

Descripción de las etapas del PDC:

Originación del crédito.-

- **Promoción:** Se identifican los segmentos del mercado objetivo, se realiza la promoción conforme al Programa Institucional, se analiza al cliente para determinar su elegibilidad y se recopila la información necesaria para realizar la evaluación correspondiente.
- **Evaluación:** Se evalúa al intermediario financiero y/o acreditado, que incluye la evaluación técnica financiera del proyecto de inversión y la evaluación de crédito. Se aplican las metodologías para evaluar a los IF y acreditados finales, cuyo resultado son los estudios de crédito, los cuales presentan un análisis integral del IF o del acreditado final.
- **Aprobación:** Se aprueban las solicitudes de Fondeo, Garantías y Apoyos, formalizando las decisiones en acuerdos de las instancias facultadas. Los funcionarios de FIRA no participan en las decisiones de los Comités de Crédito que les representan conflicto de intereses.
- **Instrumentación:** Se formaliza la instrumentación de la operación y la disposición de los recursos por parte del cliente.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los siguientes procedimientos:

- Gestión de promoción de negocios
- Gestión de apoyos
- Promoción, evaluación, registro y puesta en operación de intermediarios financieros
- Operación de convenios de colaboración
- Difusión de productos y programas de FIRA
- Evaluación
- Autorización
- Contratación
- Recepción de operaciones y mesa de control de crédito
- Guarda y custodia de documentos valor



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Administración del crédito.

- **Seguimiento:** Se mantiene el control de la cartera, mediante el registro correcto y oportuno de las operaciones en los sistemas y se da seguimiento a la cartera, desde su origen hasta su recuperación.
- **Control:** Se supervisan los desempeños de los IF, acreditados, beneficiarios y PDC como medida de administración de riesgos.
- **Recuperación administrativa:** Se realizan acciones de seguimiento preventivo previo al vencimiento de los créditos y hasta su traspaso a cartera vencida.
- **Recuperación judicial de créditos con problemas:** Se da seguimiento a la recuperación de cartera vencida por vía judicial, mediante los trámites legales que se llevan a cabo para lograr la recuperación y/o castigo.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los siguientes procedimientos:

- Administración y control de la cartera
- Seguimiento de la cartera por las áreas de promoción
- Seguimiento y fortalecimiento de IF en operación directa
- Supervisión de créditos y garantías pagadas
- Monitoreo de IF
- Supervisión de IF
- Supervisión de apoyos
- Cobranza y seguimiento a garantías pagadas
- Recuperación judicial de créditos
- Comité de recuperación de crédito

Expedientes de crédito.

La documentación que sustenta los servicios otorgados a lo largo de todas las etapas del PDC se integra y mantiene en un expediente por IF, por acreditado en el caso de operaciones en facultad de FIRA (expediente operativo de los acreditados) y por apoyos de fomento otorgados al beneficiario. Estas actividades se encuentran documentadas en el Procedimiento para la integración y custodia de expedientes de crédito.

Políticas de recuperación de crédito.

La recuperación de cartera se realiza conforme a los criterios establecidos por la CNBV siguientes:

Recuperación administrativa: Incluye la cobranza administrativa, la cual se efectúa previo al vencimiento de los créditos, y la cobranza extrajudicial que se lleva a cabo desde el impago, su traspaso a cartera vencida y 90 días posteriores a su registro en la cartera vencida.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Recuperación judicial: La cobranza judicial se realiza al término de la cobranza extrajudicial.

Las políticas de recuperación de la cartera de garantías FEGA están declaradas en las Condiciones de operación del servicio de garantía entre FEGA y los IF vigentes conforme a lo siguiente:

Recuperación de créditos con garantía pagada de hasta 25,000 UDIS.- Durante los seis meses posteriores a que el FEGA hubiere realizado el pago de garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar las acciones para la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho período. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía.

Recuperación de créditos con garantía pagada de 25,000 UDIS y hasta 250,000 UDIS.- Durante los seis meses posteriores a que FEGA hubiere realizado el pago de la garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho periodo. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía si no cuenta con respaldo de garantías hipotecarias; de lo contrario deberá proceder judicialmente dentro de los siguientes 60 días.

Recuperación de créditos con garantía pagada por un importe mayor a 250,000 UDIS.- Los IF deberán llevar a cabo acciones de recuperación extrajudicial y judicial. Los plazos varían dependiendo la estrategia de recuperación que se haya determinado al momento de solicitar el pago de la garantía.

Las políticas de recuperación de crédito se sustentan en la documentación siguiente:

El Manual de integración y funcionamiento del Comité de Recuperación de Crédito de FIRA, precisa las atribuciones de dicho comité para autorizar los tratamientos que hagan posible la recuperación de la cartera vencida en proceso judicial, así como de otros adeudos en los que la institución tenga problemas de recuperación. En dicho documento se especifica la cartera vencida sobre la cual tiene facultades para autorizar tratamientos, montos de autorización, reglas de operación y sus políticas generales.

Políticas para la recuperación de la cartera de crédito generada al amparo del Programa de Crédito por Administración (PROCREA).- Precisa las políticas que permiten autorizar al Comité de Recuperación de Crédito castigos y ventas de cartera; y, adicionalmente determinan gastos de cobranza a los IF o a quien procure la recuperación.

Políticas para el tratamiento de cartera de crédito vencida.- Especifican, entre otros, los criterios para el castigo de la cartera en cuentas de orden.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Lineamientos para la contratación de Despachos Jurídicos, Personas Físicas u Organismos Públicos para la recuperación de Cartera, Garantías y Derechos de Cobro de FIRA.- Describen los requisitos que deben cubrir los despachos jurídicos u organismos públicos, los servicios y modalidades a contratar, los honorarios autorizados y modalidades de pago y el seguimiento de los Despachos Jurídicos u Organismos Públicos contratados por la Institución.

Lineamientos para la autorización de condonación de intereses moratorios.- Describen los supuestos que permiten al Comité de Recuperación de Crédito autorizar la condonación de intereses moratorios.

NOTA 8) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL OTORGAMIENTO DE REESTRUCTURAS Y RENOVACIONES DE CRÉDITO.-

Políticas en el Servicio de Fondeo

Esquema de tasa de interés.

Para Reestructuras en moneda nacional se aplicará la tasa de interés que le corresponda al intermediario + 1 pp.

Si la reestructura se deriva de una ampliación de garantías no se incrementará la tasa.

Cuando se trate de dólares estadounidenses los créditos con cargo a este esquema pueden ser objeto de reestructuraciones y otros tratamientos crediticios, conforme a la normativa establecida para dichos tratamientos.

La tasa de interés aplicable al Intermediario Financiero para reestructuras es la tasa en dólares estadounidenses cotizada por FIRA que corresponda según la estructura del crédito, más 60 puntos base. Si la reestructura se deriva de una ampliación de garantías no se incrementará la tasa.

Facultades.

Los IFB tienen facultades para autorizar reestructuras hasta por el monto de su línea de crédito, conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Los IFNB tendrán facultad para autorizar la primera reestructura de un crédito siempre que haya sido autorizado en facultades del IFNB; en caso de requerir reestructuras adicionales, serán autorizadas por la instancia de FIRA que corresponda.

Cuando se reestructuren operaciones que incluyan créditos autorizados por FIRA y por el Intermediario Financiero, la facultad corresponde a FIRA y será la inmediata superior a la máxima instancia que haya autorizado las operaciones de origen.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Regularización de Operaciones.

Un tratamiento crediticio se refiere al hecho de efectuar modificaciones a los créditos cuando por alguna situación no es posible ejecutar el proyecto de inversión como se programó originalmente.

Las solicitudes para realizar tratamientos crediticios, podrán originarse:

1. A iniciativa del Intermediario Financiero, como resultado de su propia supervisión.
2. A iniciativa del acreditado, exponiendo las razones y justificaciones.
3. Como resultado de la supervisión de FIRA, quien en este caso notificará al IF, para que proceda a regularizar el crédito.

Para que el Intermediario Financiero lleve a cabo cualquier tratamiento crediticio, debe previamente:

1. Verificar la aplicación de los recursos financieros.
2. Analizar efecto y consecuencias del cambio en la productividad esperada y en las restantes condiciones crediticias originales para en su caso, regularizarlas.
3. Verificar que con la adecuación por realizar, el proyecto continúa siendo viable.
4. Revisar que el cambio propuesto se justifique con base en las necesidades de la empresa acreditada.

El Intermediario Financiero deberá conservar constancias de que realizó los análisis y las revisiones anteriores.

Una vez realizados los análisis y revisiones, el Intermediario Financiero podrá proceder a formalizar el cambio y realizar el tratamiento crediticio respectivo si está en sus facultades, o en su caso presentarlo ante la Agencia FIRA correspondiente, quien turnará el caso ante la instancia facultada.

Reestructuración. Es aquel tratamiento que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta.
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
 - Prórroga del plazo del crédito.

Los IF podrán incluir reestructuras de más de un crédito en favor de un mismo acreditado en un solo contrato.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Se pueden reestructurar pasivos vigentes o vencidos provenientes de conceptos elegibles para ser fondeados con recursos de FIRA (capital e intereses ordinarios). Asimismo, pasivos que tengan carácter de crédito fiscal sin incluir accesorios, ya sea que pesen sobre la empresa del acreditado o sobre los bienes que éste use con motivo de la misma, siempre y cuando las responsabilidades fiscales procedan de actos u operaciones que hayan tenido lugar durante el periodo comprendido desde la fecha del contrato del crédito reestructurado de que se trate y hasta el inicio del ejercicio del año fiscal inmediato anterior.

El plazo de las reestructuraciones estará en función de la capacidad de pago que resulte del análisis del flujo de efectivo de la empresa.

Las reestructuraciones de pasivos se pueden documentar en la moneda de origen del crédito elegible o bien convertirse en moneda nacional y no es obligatoria la aportación del acreditado.

Las reestructuraciones no aplican para créditos de liquidez ni para créditos fondeados originalmente por Instituciones de Fomento y/o Banca de Desarrollo nacionales o internacionales.

Dentro de los cambios al plazo de los créditos quedan comprendidos los casos en que se modifican uno o más vencimientos, ya sea en monto o fecha y pueden presentarse las siguientes variantes:

- Individuales. Se presenta cuando se modifica el calendario de pagos de un solo crédito.
- Globales. Se otorgan como operaciones de préstamo, generalmente cuando se presenta un fenómeno meteorológico adverso que afecta una determinada área o región, causando problemas de pago a varios acreditados. El plazo de recuperación no podrá exceder de 90 días naturales y se definirá con base en el tiempo que tomará realizar el análisis de cada una de los acreditados beneficiarios, que a su vez sustentará el tratamiento que en cada caso se requiera. El préstamo se deberá amortizar a medida que se vaya recuperando o redocumentando en firme cada caso, debiendo el Intermediario Financiero realizar los pagos anticipados correspondientes; por lo anterior, el saldo sin sustituir al vencimiento no será objeto de aplicación de pena convencional, a menos que el Intermediario Financiero haya incluido partidas recuperadas al vencimiento original o pagos posteriores no repercutidos a FIRA en su oportunidad.

Renovación. Es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Políticas en el Servicio de Garantía

Reestructuras: Son elegibles las reestructuras de créditos que originalmente estuvieron garantizadas por FEGA hasta por el porcentaje de Cobertura Nominal originalmente pactado, sin rebasar la Cobertura Efectiva original y siempre que el riesgo que asuma el intermediario financiero se mantenga al menos en el porcentaje original. En las reestructuras que incluyen uno o varios créditos, el porcentaje de cobertura será el menor de las coberturas nominales que correspondan a los créditos de origen.

Los IFB, previa autorización por la instancia facultada de FIRA, pueden recibir el Servicio de Garantía con una cobertura nominal de hasta el 50% para reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron garantizados por FEGA siempre y cuando éstas cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cuando se haya cancelado la Garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el Servicio de Garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

Garantías líquidas

En reestructuras de uno o varios créditos que de origen contaban con Garantía Líquida, previo a la realización del tratamiento, el intermediario financiero deberá aplicar dicha garantía en su totalidad.

En el caso de reestructuras, una vez aplicadas las Garantías Líquidas al pago de los créditos de origen, se realizará la operación con la Cobertura Nominal, procurando mejorar la posición de garantías reales que respaldarán las reestructuras bajo la responsabilidad de los IF.

Esquema general de facultades

En créditos que de origen hayan sido autorizados por FIRA, los tratamientos crediticios serán autorizados por esta Institución y la instancia facultada será la inmediata superior a la que haya autorizado las operaciones de origen.

Cuando en una reestructura integren dos o más operaciones que incluyan créditos autorizados por FIRA, el tratamiento será aprobado por la instancia de FIRA inmediata superior a la máxima que haya autorizado las operaciones de origen.

En caso de tratamientos crediticios de IFB, las autorizaciones serán conforme a lo siguiente:

- a) En créditos con cobertura nominal de hasta 50%. Los IFB pueden autorizar los tratamientos conforme a su esquema de facultades establecido en sus manuales de crédito.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- b) En créditos con cobertura nominal mayor al 50%. Los IFB pueden autorizar los tratamientos conforme a su esquema de facultades autorizado en sus manuales de crédito, excepto cuando los créditos de origen hayan sido autorizados de inicio por su máxima instancia facultada, en cuyo caso la autorización corresponderá a FIRA.

En caso de tratamientos crediticios para IFNB será conforme a lo siguiente:

Las autorizaciones corresponden al nivel facultado inmediato superior del IFNB que haya autorizado el crédito de origen, o en su caso, la instancia facultada para este tipo de tratamientos, sin que en ningún caso sea la misma que autorizó el crédito de origen. Cuando se requiera de un nuevo tratamiento se deberá contar con la opinión favorable de FIRA.

Cuando los créditos de origen hayan sido autorizados por el máximo nivel facultado del IFNB, en territorio nacional, los tratamientos crediticios serán autorizados por la instancia de FIRA que corresponda.

NOTA 9) - POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.-

En apego a sanas prácticas en materia de administración de riesgos establecidas de manera interna y en aquellas dispuestas por las autoridades financieras, la alta dirección de FIRA constantemente realiza acciones para el fortalecimiento en la gestión de los riesgos.

A través de la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos (UAAIR) la institución identifica, mide, da seguimiento y controla las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo.

Bajo este marco, los riesgos que enfrenta la Institución se identifican en cuatro categorías:

1. Los riesgos de mercado, derivados de las pérdidas potenciales en su valor por cambios en las tendencias y volatilidades de los factores de riesgo tales como: tasas de interés nominal, tasas reales, sobretasas, tasas en dólares, el tipo de cambio, entre otros.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

2. Los riesgos de liquidez, derivados por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria. Las variables de afectación directa en este riesgo son: 1) la estimación de obligaciones a cubrir, medido a través de las brechas potenciales de entradas y salidas que estima la institución en relación con el otorgamiento y cobro de créditos, pago y cobro del servicio de garantía, egresos por pago de emisión de deuda, egresos de operación, así como los plazos y cupones de la inversión de los títulos de la Tesorería, 2) el descuento potencial inusual del mercado por la venta de activos, esto último medido a través de los registros históricos de descuento que ha enfrentado la Tesorería por la enajenación de sus títulos, y 3) por la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, esto último estimado con base en los registros históricos de posturas de los contratantes de deuda emitida por la Institución.
3. Los riesgos de crédito, derivados del incumplimiento en las obligaciones de los emisores de valores, de las contrapartes de la cartera crediticia y operaciones con instrumentos derivados y de los acreditados en la cartera garantizada, en su caso. Los factores que condicionan este riesgo son las probabilidades de incumplimiento de las contrapartes, créditos garantizados y emisores así como el grado de concentración, la tasa de recuperación y la exposición crediticia del portafolio.
4. Los riesgos operativos, derivados de fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y legal.

Adicionalmente, el valor de las inversiones utilizado para la estimación de los diferentes riesgos es proporcionado por Valmer, como proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Por otro lado, la gestión que la administración realiza sobre sus riesgos financieros se basa, entre otros factores, en el apetito de riesgo que los Comités Técnicos de los Fideicomisos establecen con base en lo sugerido por el CARFIRA. Dicho apetito de riesgo se hace operativo mediante un conjunto de límites establecidos sobre indicadores de riesgo comúnmente aceptados en la práctica de la Administración de Riesgos. Estos límites incluyen tanto las operaciones de inversión de Tesorería como las operaciones de cartera crediticia, garantías y cobertura.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los límites de riesgo son monitoreados por la UAAIR. Las acciones a realizar frente al rebase de estos límites están establecidos en procedimientos internos que determinan las acciones a seguir por las áreas tomadoras de riesgo. El control general de las inversiones y operaciones de crédito se realiza a través de la Dirección de Control de Operaciones quien vigila el cumplimiento de las políticas de operación. La Dirección de Contraloría Interna vigila el cumplimiento de los estándares y políticas de operación de acuerdo a lo establecido en los manuales de normas y políticas correspondientes así como en el cumplimiento de la normatividad externa aplicable.

El riesgo de mercado se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Mercado (VaR de mercado), el cual cuantifica las pérdidas potenciales máximas a un nivel de confianza del 95% que por condiciones de mercado pudieran observarse en un horizonte temporal de un mes. Estas pérdidas potenciales se refieren a la posibilidad de que las inversiones tengan un menor valor al final del horizonte de tiempo proyectado respecto de su valor actual. El modelo utilizado para la administración del VaR de mercado es el de Valores Extremos; sin embargo, también se cuantifica bajo otros métodos (Simulación Histórica, VaR Incremental, VaR Paramétrico y Simulación Montecarlo). Los límites para este indicador están expresados en términos relativos del Patrimonio de cada Fideicomiso.

Todos los títulos clasificados como Disponibles para la venta son considerados en la estimación del riesgo de mercado, así como la posición en derivados y su posición primaria asociada.

En apego a las sanas prácticas en materia de administración de riesgos se estiman las minusvalías potenciales bajo escenarios de estrés. Se cuenta con límites para dichas minusvalías los cuales están relacionados con el Patrimonio de cada Fideicomiso.

El riesgo de liquidez por la venta de inversiones se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Liquidez (VaR de liquidez) a un nivel de confianza del 95% y horizonte temporal de un año, cuyo límite está expresado en términos relativos del Patrimonio de cada Fideicomiso.

El riesgo de crédito se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Crédito (VaR de crédito), el cual cuantifica las posibles pérdidas por incumplimiento en un horizonte temporal de un año a un nivel de confianza del 99%. En este indicador se consideran tanto los emisores de títulos del mercado de dinero en los que se encuentran invertidas las disponibilidades, como los intermediarios en operaciones de fondeo, en las operaciones de cobertura y los créditos garantizados en su caso. Los límites para este indicador están en términos del Patrimonio disponible para riesgo crédito, es decir el Patrimonio remanente una vez descontados los consumos máximos permitidos por riesgos de mercado y liquidez así como por la estimación de los riesgos operativos estimados con base en el indicador básico de Basilea.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Adicionalmente, se estima el riesgo operativo (incluyendo el tecnológico y legal) en los diferentes procesos institucionales, tanto operativos como de soporte. La cuantificación del riesgo operativo está basado en modelos de frecuencia de ocurrencia y severidad de las pérdidas y toma como insumos el registro de la materialización de los eventos en los distintos procesos institucionales así como referencias de ocurrencia de eventos de riesgos operativos en la industria. Estas estimaciones se realizan con una confianza del 99% a un horizonte de tiempo de un año y se informa regularmente a las instancias facultadas.

El riesgo consolidado de cada Fideicomiso se estima al 99.7% de confianza para horizonte de tiempo de un año para fines de determinar la suficiencia del capital para la cobertura de pérdidas no esperadas relacionadas a los diferentes riesgos.

Mensualmente se estiman con un nivel de confianza del 95% y horizonte de tiempo de tres meses las Utilidades en Riesgo y la Variación del Patrimonio por cambios en los factores de riesgo asociados a las posiciones en Balance y Estado de Resultados.

Cartera de crédito.

Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.

La concentración crediticia se encuentra incorporada en la estimación del VaR de crédito consolidado y considera de forma integral las concentraciones de la cartera de crédito, operaciones en Tesorería y operaciones de cobertura. La relación establecida entre el VaR de crédito y la concentración es directa. Los niveles que el VaR de crédito puede alcanzar se encuentran acotados a una proporción fija del Patrimonio de cada Fideicomiso.

Asimismo, se calcula el VaR de crédito de la cartera crediticia, en el cual se considera la concentración de estas operaciones.

Descripción de la metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios específicas y generales.

La Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos estima mensualmente las reservas preventivas para riesgos crediticios con base en las Disposiciones. Estas estimaciones consideran las posiciones de riesgo contraparte de la cartera vigente y vencida en dólares y pesos, así como cartera garantizada contingente.

De acuerdo a esta metodología, se calculan las reservas de cada Fideicomiso con base en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de este Fideicomiso con los IF que fondea.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Conforme a las Disposiciones, el intermediario financiero beneficiario de la garantía debe determinar los parámetros necesarios para el cálculo de las reservas preventivas de su cartera de acuerdo a la metodología que le aplique y proporcionarlos a FEGA para la estimación de las reservas correspondientes.

Por su parte, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos a ex empleados se determinan también mensualmente con base en la metodología de las Disposiciones aplicable a la cartera de vivienda y consumo, según corresponda.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

Políticas de administración de riesgos.

Las operaciones con swaps se realizan con la finalidad de cubrir las variaciones en el valor de los créditos a tasa fija en pesos y a tasa fija o flotante en dólares. El monto notional de cada operación de cobertura corresponde con la estructura de los créditos a cubrir, por lo que los riesgos de mercado generados por la cartera crediticia cubierta son compensados con las plus-minusvalías generadas por la valuación de los swaps.

Para la administración de los riesgos crediticios de las operaciones con instrumentos financieros derivados se tienen establecidos mecanismos que dan seguimiento a la exposición que se genera con cada una de las contrapartes aunado al establecimiento de límites de exposición por contraparte. Las posiciones de swaps favorables para FEFA computan para fines de cuantificación y consumo del límite que en términos de VaR de crédito se tiene establecido. En su seguimiento, se incluyen consideraciones en términos de la probabilidad de incumplimiento de la contraparte y la concentración crediticia del portafolio.

En la administración del riesgo de mercado de estas operaciones se consideran los swaps y su cartera asociada para la estimación del VaR de Mercado y su impacto en el estado de resultados del Fideicomiso.

Control interno para administrar los riesgos inherentes de los contratos de coberturas.

Los riesgos crediticios generados por estas posiciones, consolidados con el resto de las posiciones sujetas a riesgos de crédito, son monitoreados en términos del consumo del límite e informados a la alta Dirección del Fideicomiso, al CARFIRA y al Comité Técnico del Fideicomiso, respectivamente.

El riesgo de mercado generado por los swaps, consolidado con el resto de las posiciones sujetas a riesgo mercado, se encuentra limitado. La evolución del consumo de límite se informa a la alta Dirección del Fideicomiso, al CARFIRA y al Comité Técnico del Fideicomiso.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Adicionalmente y en materia de control interno las operaciones con swaps incluyen procedimientos que disminuyen los riesgos operativos generados en su realización. Los procedimientos incluyen a la administración de vencimientos y cortes cupón, los procedimientos de verificación de concertación y registro contable a través de la mesa de control especializada y el procedimiento de medición de la efectividad de la cobertura.

Los controles internos se apoyan en gran medida en los sistemas de operación y de información.

Las operaciones de inversión y cobertura (incluyendo las opciones de compra y venta a futuro de mercancías *commodities*) que se realizan por cuenta y orden de terceros no computan dentro de los límites de riesgo de mercado, liquidez y crédito establecidos para la operación Institucional. Los riesgos operativos derivados de estas operaciones son considerados y revelados en los reportes de riesgo operativo que se discuten, reportan y acuerdan en el CARFIRA.

NOTA 10) - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera emitió nuevas normas de información financiera. Para los Fideicomisos FIRA aplicará la siguiente:

- C-9 Provisiones, contingencias y compromisos. La NIF C-9 entrará en vigor en enero de 2018.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

SECCIÓN II.- INFORMACIÓN DE FONDO.

NOTA 11) - DISPONIBILIDADES.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Moneda nacional		
Bancos		
Depósitos en bancos del país	\$ 150,013	\$ 808,563
Moneda extranjera (dólares valorizados)		
Bancos		
Depósitos en bancos del extranjero	24,705	60,162
Total	<u>\$ 174,718</u>	<u>\$ 868,725</u>

Al cierre 2016 y 2015 las cuentas de cheques en moneda extranjera ascienden a 1,198 y 3,488 miles de dólares, respectivamente (ver nota de Posición en moneda extranjera y UDIS).

NOTA 12) - INVERSIONES EN VALORES.-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 FONDO no cuenta con posición en inversiones en valores.

NOTA 13) - DERIVADOS.-

FONDO no realiza operaciones con derivados.

NOTA 14) - CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.-

Los créditos al sector agropecuario representan la operación sustantiva de FONDO.

Los adeudos a cargo de exempleados se derivan de créditos que se otorgaron al personal cuando era activo y que se traspasan de otras cuentas por cobrar a la cartera de crédito cuando el personal se separa de la Institución.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los créditos de consumo se refieren a créditos previstos en las Condiciones Generales de Trabajo (CGT), destinados a la adquisición de bienes de consumo duradero. Los créditos a la vivienda se integran de préstamos que fueron destinados para la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda.

Los saldos por tipo de crédito y moneda se muestran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Moneda nacional		
Créditos comerciales		
Entidades financieras	\$ 9,762,275	\$ 8,790,927
Adeudos ex empleados		
Créditos de consumo	203	307
Créditos a la vivienda	25,665	25,960
Moneda extranjera (dólares valorizados)		
Créditos comerciales		
Entidades financieras	102,450	107,643
Total	<u>\$ 9,890,593</u>	<u>\$ 8,924,837</u>

La distribución de la cartera de crédito comercial vigente por ramas productivas, fue como sigue:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	Monto	%	Monto	%
Agricultura	\$ 6,285,423	63.71	\$ 5,488,059	61.68
Ganadería	3,059,290	31.01	3,086,004	34.68
Forestal	31,092	0.32	43,823	0.49
Otros sectores productivos	488,920	4.96	280,684	3.15
Total	<u>\$ 9,864,725</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 8,898,570</u>	<u>100.00</u>

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las áreas del país en las que se tiene distribuido el saldo de la cartera de crédito comercial vigente son las siguientes:

Dirección Regional	2016		2015	
	Monto	%	Monto	%
Noroeste	\$ 2,053,087	20.81	\$ 1,846,031	20.75
Norte	3,650,456	37.02	3,112,497	34.98
Occidente	2,610,611	26.46	2,060,214	23.15
Sur	1,122,061	11.37	1,345,802	15.12
Sureste	428,510	4.34	534,026	6.00
Total	<u>\$ 9,864,725</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 8,898,570</u>	<u>100.00</u>

Los estados que agrupan cada Dirección Regional son:

Noroeste.- Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Norte.- Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

Occidente.- Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Sur.- Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Sureste.- Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Los saldos por operaciones de reestructura se muestran a continuación:

	2016	2015
Entidades financieras	<u>\$ 18,345</u>	<u>\$ 24,645</u>

La cartera de crédito comercial vigente se clasifica como no emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 FONDO no ha otorgado créditos que superen 30 millones de UDIS y su plazo sea mayor a un año.

El saldo de los tres mayores deudores de FONDO es el siguiente:

	2016	2015
Intermediarios financieros bancarios	<u>\$ 4,020,472</u>	<u>\$ 3,646,575</u>
Porcentaje respecto del total de cartera	41%	41%



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El saldo de la cartera de crédito vigente sujeta a programas de apoyo es el siguiente:

	2016			2015		
	Con subsidio	Sin subsidio	Total	Con subsidio	Sin subsidio	Total
Créditos comerciales						
Entidades financieras	\$ 3,886,132	\$ 5,978,593	\$ 9,864,725	\$ 2,978,735	\$ 5,919,835	\$ 8,898,570
			-			-
Adeudos exmpleados						
Consumo	-	203	203	-	307	307
Vivienda	-	25,665	25,665	-	25,960	25,960
Total	\$ 3,886,132	\$ 6,004,461	\$ 9,890,593	\$ 2,978,735	\$ 5,946,102	\$ 8,924,837

La cartera de crédito vigente se apoya, entre otros, con los programas siguientes: reducción de costos financieros (apoyo en tasa de interés), formación de sujetos de crédito (SIEBAN) y precio de servicio de garantía.

El costo de apoyos otorgados con cargo a recursos fiscales y de otras Dependencias u Organismos se reconoce en FEFA y FEGA.

Los ingresos por intereses por tipo de crédito se muestran en la nota de Información por segmentos.

NOTA 15) - CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA. -

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2016	2015
Adeudos exmpleados		
Créditos de consumo	\$ 43	\$ 52
Créditos a la vivienda	4,947	6,340
Total	\$ 4,990	\$ 6,392

La cartera de crédito vencida corresponde a operaciones en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2016 la cartera de consumo vencida está integrada por 3 exmpleados con incumplimiento en el pago de seguros y otros adeudos, los cuales se encuentran demandados por el Fideicomiso.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El saldo de la cartera de crédito vencida a partir de la fecha en que ésta fue clasificada como tal, se distribuye en los plazos siguientes:

	2016				Total
	1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	más de 2 años	
Adeudos expleados					
Créditos de consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43	\$ 43
Créditos a la vivienda	2,272	-	-	2,675	4,947
Total	\$ 2,272	\$ -	\$ -	\$ 2,718	\$ 4,990

	2015				Total
	1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	más de 2 años	
Adeudos expleados					
Créditos de consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52	\$ 52
Créditos a la vivienda	2,009	-	-	4,331	6,340
Total	\$ 2,009	\$ -	\$ -	\$ 4,383	\$ 6,392

Los movimientos de cartera de crédito vencida se presentan a continuación:

	2016	2015
Saldo inicial	\$ 6,392	\$ 3,762
Adjudicación	(296)	(47)
Recuperación	(741)	(318)
Traspaso de cartera vigente	10,191	6,488
Traspaso a cartera vigente	(10,556)	(3,493)
Saldo final	\$ 4,990	\$ 6,392

NOTA 16) - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.-

La integración del rubro por tipo de crédito y grado de riesgo se muestra a continuación:



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

	2016				
	Importe cartera crediticia	Estimaciones preventivas necesarias			Total estimaciones preventivas
Cartera comercial		Cartera de consumo	Cartera hipotecaria de vivienda		
Exceptuada calificada					
Riesgo A	\$ 7,865,898	\$ 52,953	\$ -	\$ 63	\$ 53,016
Riesgo B	2,017,579	48,117	5	45	48,167
Riesgo C	6,141	-	-	298	298
Riesgo D	1,122	-	-	137	137
Riesgo E	4,843	-	69	3,162	3,231
Total	\$ 9,895,583	\$ 101,070	\$ 74	\$ 3,705	\$ 104,849

El 1 de enero de 2016 se registró el efecto originado por la aplicación de la metodología para la calificación de la cartera crediticia conforme a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2015, reconociéndose un efecto positivo en el patrimonio contable de \$261,606 por concepto de excedentes (ver nota de Patrimonio contable). De haber reconocido dichos excedentes en los resultados del ejercicio 2016, el resultado neto ascendería a \$545,240.

La integración de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre de 2015, determinada conforme a la metodología anterior para calificación de cartera de crédito, se presenta a continuación:

	2015	
	Cartera de crédito	Estimaciones preventivas
Cartera de crédito vigente		
Entidades financieras		
Calificación		
A1	\$ 3,872,057	\$ 18,732
A2	2,588,025	30,246
B1	140,091	2,861
B2	709,909	12,502
B3	1,588,488	54,054
Créditos de consumo	307	14
Créditos a la vivienda	25,960	202
	8,924,837	118,611
Cartera de crédito vencida		
Créditos de consumo	52	51
Créditos a la vivienda	6,340	4,184
	6,392	4,235
Estimaciones adicionales		261,606
Total	\$ 8,931,229	\$ 384,452



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios no se presentan comparativas toda vez que resulta impráctico determinar el efecto de la aplicación retrospectiva por falta de información histórica en los términos señalados por la Norma de Información Financiera (NIF) B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

	2016			2015		
	Estimación de cartera vigente	Estimación de cartera vencida	Total	Estimación de cartera vigente	Estimación de cartera vencida	Total
Saldo inicial	\$ 380,217	\$ 4,235	\$ 384,452	\$ 379,900	\$ 3,762	\$ 383,662
Ajuste por cambio de política	(261,606)	-	(261,606)	-	-	-
Cancelación de excedente	(17,820)	-	(17,820)	-	-	-
Aplicaciones:						
Adjudicación	-	(296)	(296)	-	(47)	(47)
Reclasificación	699	(699)	-	(520)	520	-
Efecto cambiario	119	-	119	837	-	837
Saldo final	\$ 101,609	\$ 3,240	\$ 104,849	\$ 380,217	\$ 4,235	\$ 384,452

NOTA 17) - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO).-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2016	2015
Deudores Diversos		
Impuestos acreditables	\$ 4	\$ 2
Préstamos y otros adeudos del personal	2,671,068	2,247,184
Otros deudores	66,260	522,502
Subtotal	2,737,332	2,769,688
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(275)	(336)
Total	\$ 2,737,057	\$ 2,769,352

La disminución de otros deudores obedece a que en diciembre 2016 FONDO recibió \$160,000, \$357,000 y \$4,000 de FEFA, FEPA y FOPECA, respectivamente, para su transferencia al patrimonio del Fideicomiso de pensiones. El saldo al cierre del ejercicio 2016 de otros deudores corresponde a gastos de operación pendientes de reembolsar por los otros Fideicomisos FIRA (ver notas de Otros activos, Otras cuentas por pagar y Provisión para obligaciones laborales al retiro).

Durante 2016 la Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro registró aplicaciones originadas por cancelación de gastos de juicio relacionados con cartera de crédito a cargo de exempleados.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 18) - BIENES ADJUDICADOS (NETO).-

La adjudicación de bienes en FONDO proviene de la recuperación de cartera vencida de créditos a la vivienda correspondientes a ex empleados.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2016	2015
Construcciones	\$ 2,976	\$ 1,262
Estimación por pérdida de valor	(924)	(583)
Total	<u>\$ 2,052</u>	<u>\$ 679</u>

Los bienes adjudicados propiedad del Fideicomiso están ubicados en los estados de Chiapas, Tabasco, Baja California Sur, Michoacán, Chihuahua, Coahuila y Yucatán. De conformidad con las Normas y Bases para la adquisición, arrendamiento, donación y enajenación de inmuebles de FIRA, los bienes adjudicados se promueven para su venta en forma directa y a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

En 2016 FONDO obtuvo a su favor la adjudicación de dos inmuebles ubicados en Coahuila y Yucatán, con valor de adjudicación de \$129 y \$1,687, respectivamente.

En 2016 y 2015 la estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados se incrementó en \$374 y \$155, respectivamente, afectando los resultados en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

NOTA 19) - PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO).-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2016	2015
Mobiliario y equipo	\$ 135,283	\$ 134,475
Equipo de transporte	7,860	7,683
Equipo de cómputo	51,696	53,419
Depreciación acumulada	(162,871)	(157,313)
Mobiliario y equipo, neto	<u>31,968</u>	<u>38,264</u>
Otras propiedades, mobiliario y equipo	28,412	25,521
Depreciación acumulada	(19,693)	(18,511)
Otras propiedades, mobiliario y equipo, neto	<u>8,719</u>	<u>7,010</u>
Inmuebles	614,768	603,893
Depreciación acumulada	(485,931)	(473,395)
Terrenos	83,201	83,201
Inmuebles, neto	<u>212,038</u>	<u>213,699</u>
Total	<u>\$ 252,725</u>	<u>\$ 258,973</u>



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El cargo a resultados por concepto de depreciación en 2016 y 2015 asciende a \$23,591 y \$24,076, respectivamente.

NOTA 20) - INVERSIONES PERMANENTES.-

FONDO cuenta con una acción de Agroasemex, S.A., con valor nominal de \$100 pesos, la cual representa una participación accionaria en el capital de la empresa del 0.0000083%.

NOTA 21) - ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA.-

FONDO no cuenta con activos de larga duración disponibles para la venta.

NOTA 22) - OTROS ACTIVOS.-

Corresponde a aportaciones adicionales al Fideicomiso de pensiones por \$271,285 y \$26,000 realizadas en 2014 y 2016 con la finalidad de fortalecer su patrimonio y mitigar los efectos por cambios en las CGT sucedidos en 2015. En virtud de que el Fideicomiso de pensiones de FONDO cuenta con recursos suficientes para cubrir las obligaciones laborales por servicios pasados y cubrir otras obligaciones laborales futuras, por dichas aportaciones se reconoció un cargo diferido que se amortizará conforme a la vida laboral remanente promedio determinada en el estudio actuarial de acuerdo a lo siguiente (ver nota de Provisión para obligaciones laborales al retiro):

Inicio de amortización	Monto por amortizar	Periodo de amortización	Monto amortizado a Diciembre 2016	Saldo por amortizar
2015	\$ 271,285	13 años	\$ 41,736	\$ 229,549
2017	26,000	14 años	-	26,000
				<u>\$ 255,549</u>

NOTA 23) - CAPTACIÓN TRADICIONAL.-

FONDO no realiza operaciones de captación tradicional.

NOTA 24) - PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.-

FONDO no cuenta con préstamos bancarios y de otros organismos.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 25) - OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2016	2015
Proveedores y otros acreedores diversos	\$ 2,508,777	\$ 2,668,244
Impuestos y derechos por pagar	20,364	20,095
Provisiones para obligaciones diversas y otros	420,311	3,604
Total	\$ <u>2,949,452</u>	\$ <u>2,691,943</u>

El renglón Proveedores y otros acreedores diversos se integra principalmente del capital invertido por el Préstamo Especial de Ahorro a favor del personal de la Institución por \$2,437,614. Asimismo, en 2016 FONDO transfirió \$547,000 al patrimonio del Fideicomiso de pensiones (ver notas de Otras cuentas por cobrar, Otros activos y Provisión para obligaciones laborales al retiro).

Al cierre de 2016, el rubro Provisiones para obligaciones diversas y otros se integra principalmente por el reconocimiento del pasivo laboral conforme a la nueva NIF D-3 "Beneficios a los empleados" por \$363,536 (ver notas de Provisión para obligaciones laborales al retiro y Patrimonio contable).

NOTA 26) - PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO.-

I. Beneficios establecidos:

a) Régimen de jubilación anterior (beneficio definido).-

Mediante este régimen el personal tiene derecho a una pensión vitalicia por jubilación cuyo monto será el necesario para dar al trabajador en el momento de su retiro un ingreso neto mensual igual al importe del promedio de su salario mensual neto durante el año anterior a su jubilación. Este régimen no está disponible para los empleados en activo y sólo aplica para pensionados y jubilados que, de acuerdo con las normas aplicables, adquirieron sus derechos en este plan.

b) Nuevo régimen de jubilación (contribución definida).-

El nuevo régimen de pensiones es aplicable para los empleados que optaron por este plan y aquellos que fueron contratados después de julio 1996. Funciona como un sistema de ahorro para el retiro, conforme al cual el Fideicomiso abre una cuenta a cada trabajador con el propósito de efectuar en ella aportaciones mensuales para la constitución de un fondo con el cual se cubrirá el importe de su pensión una vez que reúna los requisitos establecidos.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

c) Prima de antigüedad.-

El personal tiene derecho al pago de prima de antigüedad ya sea por jubilación, separación o despido. Este último supuesto se paga siempre y cuando se cuente con una antigüedad de 15 años. En todos los casos el monto a pagar asciende a 12 días de salario integrado por año de servicio.

d) Otros beneficios al retiro.-

El personal tiene derecho al pago de servicios médicos y hospitalarios, y otras prestaciones de carácter cultural, social y económico.

La Junta de Gobierno de Banco de México aprobó diversas reformas a las CGT que entraron en vigor en noviembre 2016 y su impacto fue considerado en la valuación actuarial.

II. Fideicomiso de pensiones:

En septiembre 2012 FONDO, en carácter de Fideicomitente, celebró contrato de Fideicomiso de administración con Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander (Fiduciario). Dicho Fideicomiso tiene como objeto la inversión, administración de los recursos y pago a los Fideicomisarios de las cantidades que les correspondan por pensiones, prestaciones y otros beneficios posteriores al retiro.

De conformidad con el Criterio C-1 "Transferencia de activos financieros", FONDO transfirió al patrimonio del Fideicomiso los activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro y canceló el pasivo laboral registrado en FONDO hasta ese año.

Con el propósito de compensar los efectos por modificaciones a las CGT, en sesión 12/2015 del Comité Técnico de FONDO y 06/2015 de los Comités Técnicos de FEFA, FEFA y FOPESCA se autorizó efectuar aportación al fondo de pensiones por \$547,000. En diciembre 2016, FONDO transfirió al patrimonio del Fideicomiso de pensiones dichos recursos, correspondiendo \$26,000, \$160,000, \$357,000 y \$4,000 a FONDO, FEFA, FEFA y FOPESCA, respectivamente (ver nota de Otras cuentas por cobrar, Otros activos, Otras cuentas por pagar y Patrimonio contable).

Ya que los recursos transferidos al Fideicomiso de pensiones corresponden a aportaciones adicionales para compensar los efectos antes mencionados, se reconoció en el rubro otros activos un cargo diferido que se amortizará conforme a la vida laboral remanente promedio determinada en el estudio actuarial (ver nota de Otros activos).

Los recursos del patrimonio fideicomitado se registran en Cuentas de orden (ver nota correspondiente).



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

III. Situación financiera:

En 2016 entró en vigor la nueva NIF D-3. Los resultados del estudio actuarial se muestran a continuación:

	2016
Beneficios definidos	\$ 14,544,812
Activos del plan ^{1/}	15,745,767
Saldo del fondo para contribución definida	1,200,955
Contribución definida	1,564,491
Déficit actuarial	\$ <u>(363,536)</u>

^{1/} Efectivo e inversiones en valores registrados en el Fideicomiso de pensiones mencionado anteriormente.

El déficit actuarial por \$363,536 se determinó considerando el pasivo por obligaciones totales del plan de beneficios definidos y el pasivo de servicios pasados del plan de contribución definida. FONDO reconoció dicho pasivo laboral afectando el Patrimonio contable en el rubro Resultados de ejercicios anteriores.

De conformidad con la normativa vigente, a partir de 2017 se reconocerá en resultados el costo o gasto de las aportaciones al plan de contribución definida que se devenguen en cada periodo.

En el estudio actuarial se consideraron las hipótesis siguientes:

Hipótesis financieras	Real	Nominal
Inflación de largo plazo	3.50%	
Inflación en servicios de salud	3.50%	7.12%
Tasa de descuento	4.00%	7.64%
Tasa de incremento salarial	0.00%	3.50%
Carrera salarial	1.00%	4.54%
Tasa de rendimiento sobre activos	4.00%	7.64%

Se utilizaron bases biométricas construidas considerando una población similar a la de FONDO.

Con la finalidad de adoptar medidas a mediano y largo plazo que contribuyan al financiamiento oportuno de las obligaciones, FONDO realiza la valuación considerando el valor presente de obligaciones totales. Los resultados se muestran a continuación:

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

	2016
Beneficios definidos	\$ 14,544,812
Contribución definida ^{1/}	<u>3,170,742</u>
Total pasivo	17,715,554
Activos del plan ^{2/}	15,745,767
Déficit actuarial	<u>\$ (1,969,787)</u>

^{1/} Incluye \$1,564,491 de servicios pasados y \$1,606,251 de aportaciones a las subcuentas A y B por obligaciones que se devengarán en periodos futuros considerados en el estudio actuarial.

^{2/} Efectivo e inversiones en valores registrados en el Fideicomiso de pensiones mencionado anteriormente.

Al 31 de diciembre 2016 el nivel de financiamiento de obligaciones totales es de 89%.

Con la finalidad de evitar que se amplíe la brecha entre los activos del plan y el pasivo por servicios totales se analizarán e incorporarán estrategias para cubrir, en su caso, en un mediano y largo plazo, el valor presente de obligaciones, así como medidas de contención de gasto.

NOTA 27) - PATRIMONIO CONTABLE.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2016	2015
Patrimonio Contribuido		
Aportaciones del Gobierno Federal	\$ <u>2,165,446</u>	\$ <u>2,165,446</u>
Patrimonio Ganado		
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado por aplicar	8,342,725	8,108,279
Resultado por cambios contables y correcciones de errores	(528,422)	(426,492)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-
Resultado neto	<u>283,634</u>	<u>181,968</u>
Subtotal	<u>8,097,937</u>	<u>7,863,755</u>
Total	<u>\$ 10,263,383</u>	<u>\$ 10,029,201</u>



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

De conformidad con las Disposiciones, la cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada en 2016 por \$261,606 se reconoció en el renglón resultado por cambios contables y correcciones de errores (ver nota de Estimación preventiva para riesgos crediticios).

Adicionalmente, en dicho rubro se reconoció el efecto por \$363,536 derivado de la aplicación de la NIF D-3 vigente a partir de 2016 (ver nota de Provisión para obligaciones laborales al retiro)

NOTA 28) - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y UDIS.-

La posición en moneda extranjera del Fideicomiso es la que sigue:

	Miles de dólares	
	2016	2015
Activos		
Disponibilidades	1,198	3,488
Cartera de Crédito (neto)	4,943	6,096
Otras cuentas por cobrar	76	-
Posición activa neta	6,217	9,584

La disminución de la posición en moneda extranjera neta del Fideicomiso que se observa al cierre de 2016 deriva de la estrategia acordada en el Comité de Activos y Pasivos, relativa a la disminución de posición en dólares con la finalidad de mitigar la volatilidad del peso frente al dólar.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 FONDO no registra posición en UDIS.

NOTA 29) - NIVELES DE RIESGO ASUMIDO.-

Valor en riesgo

Al cierre de diciembre 2016 se estiman los siguientes niveles de riesgo para el Fideicomiso con sus respectivos parámetros de estimación:

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Tipo de riesgo	Riesgo (millones de pesos)	Parámetros de estimación	
		Horizonte de tiempo	Nivel de confianza
Crédito	\$553.6	1 año	99%
Mercado	\$7.6	1 mes	95%
Liquidez	\$54.4	1 año	95%
Operativo ^{1/}	\$27.57 ^{2/}	1 año	99%
Legal	\$9.27 ^{3/}	1 año	99%

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas

Durante el cuarto trimestre de 2016, el mínimo, máximo y promedio de los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas del Fideicomiso fueron los siguientes:

Indicador	VaR de crédito	Pérdida esperada
Mínimo	\$510.4	\$72.4
Máximo	\$555.2	\$83.1
Promedio	\$533.9	\$77.5

Cifras en millones de pesos.

El VaR promedio por riesgo de crédito representó el 5.2% del patrimonio contable al cierre del cuarto trimestre de 2016.

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

El nivel de riesgo promedio observado durante el trimestre que se reporta (octubre 2016 – diciembre 2016) es el siguiente:

Tipo de riesgo	Riesgo (millones de pesos)
Crédito	\$533.9
Mercado	\$10.7
Liquidez	\$54.2
Operativo ^{1/}	\$27.57 ^{2/}
Legal	\$9.27 ^{3/}

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El Valor en Riesgo de Mercado promedio del precio representa el 0.10% del patrimonio contable al cierre del periodo que se reporta.

Informe de las consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados

Con información al cierre de diciembre 2016 se estima que el peor escenario a un nivel de confianza del 99% y horizonte de tiempo de un año por materialización de eventos de riesgo operativo sería de \$27.57 millones (incluye riesgo tecnológico) y \$9.27 millones por riesgo legal.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés generaría una variación positiva en el margen financiero (incluyendo ingresos financieros) de \$24.9 millones para horizonte de tiempo de tres meses. El mismo incremento generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio de \$24.9 millones para horizonte de tiempo de tres meses.

Por otro lado un incremento de \$1 peso en la cotización del dólar generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio de \$10.1 millones.

Activos sujetos a riesgos y requerimientos por pérdidas inesperadas

Al cierre del cuarto trimestre de 2016 la estimación de activos sujetos a riesgo es la siguiente:

Tipo de riesgo	Activos sujetos a riesgo
Crédito	\$8,554
Mercado	\$1,088
Operativo	\$705
Activos sujetos a riesgo	\$10,347

Cifras en millones de pesos.

La relación entre el patrimonio (\$10,263 millones) y los activos sujetos a riesgo es de 99%, por lo que se considera que el patrimonio es suficiente para la cobertura de las pérdidas inesperadas por riesgos de crédito, mercado y operativo.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Al cierre del cuarto trimestre de 2016, la información relativa al cómputo de requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado y de crédito se presenta a continuación:

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado.

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos por pérdidas inesperadas
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	9,839	72
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	126	0.04
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	126	15
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-

Cifras en millones de pesos.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de crédito.

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimientos por pérdidas inesperadas
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	1,698.89	135.91
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	531.30	42.50
Grupo III (ponderados al 100%)	352.63	28.21
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	4.77	0.38
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 175%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,696.40	215.71
Grupo VII (ponderados al 20%)	4.94	0.40
Grupo VII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 57%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 125%)	2.19	0.18
Grupo X (ponderados al 100%)	68.04	5.44
Grupo XI (ponderados al 1250%)	3,194.36	255.55

Cifras en millones de pesos.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 30) - TRASPASO DE GASTOS ENTRE FIDEICOMISOS.-

FONDO realiza todos los gastos de operación de FIRA y posteriormente, con base en lo establecido en los Contratos de fideicomiso, FEFA, FEGA y FOPESCA reembolsan a FONDO la proporción de gastos que les corresponde de acuerdo a los Programas Financieros autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

FONDO recibió los recursos siguientes:

	2016	2015
FEFA	\$ 804,396	\$ 782,180
FEGA	482,206	485,517
FOPESCA	30,646	29,839
Total	<u>\$ 1,317,248</u>	<u>\$ 1,297,536</u>

NOTA 31) - CUENTAS DE ORDEN.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2016	2015
Activos y pasivos contingentes	\$ 3,012	\$ 11,292
Bienes en administración	9	9
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	44	244
Control de presupuestos	15,484,583	13,913,840
Otras cuentas de registro	21,556,067	35,288,418

Activos y pasivos contingentes.-

Integrado por juicios laborales pendientes de sentencia definitiva. En su caso, la contingencia considera el monto estimado de salarios caídos.

Bienes en administración.-

Se registran valores no amonedados que no son sujetos de reconocimiento de acuerdo con lo establecido en la NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo".



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.-

Representa los intereses devengados de la cartera de crédito y adeudos de exempleados que se mantiene como cartera vencida. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados se cancela el registro en cuentas de orden y se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro Ingresos por intereses.

Control de presupuestos.-

Se registra el monto de las líneas de crédito autorizadas a los intermediarios financieros que operan con FONDO.

Otras cuentas de registro.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2016	2015
Garantías recibidas	\$ 142,858	\$ 146,210
Otras cuentas de registro		
Otros conceptos	-	14,692,071
Saldos no ejercidos de líneas de crédito autorizadas	5,667,038	5,035,932
Becas a empleados y funcionarios	1,549	1,893
Bienes fideicomitidos Fideicomiso de pensiones	15,744,622	15,412,312
	<u>\$ 21,556,067</u>	<u>\$ 35,288,418</u>

Las garantías que otorga el personal por créditos que FIRA le proporciona de acuerdo con las CGT se reconocen en el renglón Garantías recibidas.

NOTA 32) - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.-

La información por segmentos al cierre de 2016 es la siguiente:

Segmento	Activo		Pasivo		Patrimonio contable		Ingresos		Gastos	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Operaciones crediticias	9,790,735	74	-	-	9,790,735	95	458,769	82	(162,891)	58
Operaciones de inversión	174,718	1	-	-	174,718	2	52,726	9	(9,654)	3
Otros segmentos	3,247,382	25	2,949,452	100	297,930	3	53,127	9	(108,443)	39
Total	<u>\$ 13,212,835</u>	<u>100</u>	<u>\$ 2,949,452</u>	<u>100</u>	<u>\$ 10,263,383</u>	<u>100</u>	<u>\$ 564,622</u>	<u>100</u>	<u>\$ (280,988)</u>	<u>100</u>



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El detalle de ingresos y gastos se presenta a continuación:

Concepto	2016			2015			Variación	
	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	\$	%
Ingresos por intereses								
Operaciones crediticias vigentes								
Créditos comerciales								
Entidades financieras	426,573	2,285	428,858	318,283	3,549	321,832	107,026	33
Créditos de consumo	3	-	3	4	-	4	(1)	(25)
Créditos de vivienda	1,163	-	1,163	1,212	-	1,212	(49)	(4)
Operaciones crediticias vencidas								
Créditos comerciales								
Entidades financieras	-	-	-	5	-	5	(5)	(100)
Créditos de vivienda	206	-	206	132	-	132	74	56
Operaciones de inversión								
Disponibilidades	30,329	259	30,588	21,164	114	21,278	9,310	44
Inversiones en valores	1	-	1	-	-	-	1	100
Utilidad por valorización								
Cartera de crédito vigente	-	10,719	10,719	-	28,005	28,005	(17,286)	(62)
Disponibilidades	-	22,037	22,037	-	9,480	9,480	12,557	132
Total Ingresos por intereses	458,275	35,300	493,575	340,800	41,148	381,948	111,627	29
Gastos por intereses								
Operaciones de otros segmentos	(60,100)	-	(60,100)	(32,640)	-	(32,640)	(27,460)	84
Pérdida por valorización								
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(119)	(119)	-	(837)	(837)	718	(86)
Disponibilidades	-	(1)	(1)	-	(877)	(877)	876	(100)
Total Gastos por intereses	(60,100)	(120)	(60,220)	(32,640)	(1,714)	(34,354)	(25,866)	75
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	398,175	35,180	433,355	308,160	39,434	347,594	85,761	25
Comisiones y tarifas pagadas	(14)	(178)	(192)	(10)	(115)	(125)	(67)	54
Resultado por intermediación								
Resultado por compraventa de divisas	-	100	100	-	-	-	100	100
Total Resultado por intermediación	-	100	100	-	-	-	100	-
Otros ingresos (egresos) de la operación								
Cancelación de excedentes de estimaciones para riesgos crediticios	17,820	-	17,820	-	-	-	17,820	100
Intereses por préstamos a empleados	53,127	-	53,127	51,544	-	51,544	1,583	3
Otros	(18,138)	227	(17,911)	(18,001)	(30)	(18,031)	120	(1)
Total Otros ingresos (egresos) de la operación	52,809	227	53,036	33,543	(30)	33,513	19,523	58
Gastos de administración y promoción								
Servicios al personal	(100,363)	(20)	(100,383)	(99,806)	(108)	(99,914)	(469)	-
Materiales, suministros y servicios generales	(74,980)	(3,710)	(78,690)	(71,685)	(3,339)	(75,024)	(3,666)	5
Depreciaciones	(23,592)	-	(23,592)	(24,076)	-	(24,076)	484	(2)
Total Gastos de administración y promoción	(198,935)	(3,730)	(202,665)	(195,567)	(3,447)	(199,014)	(3,651)	2
Resultado neto	252,035	31,599	283,634	146,126	35,842	181,968	101,666	56
Resultado neto por valorización ^{1/}	-	32,636	32,636	-	35,771	35,771	(3,135)	(9)

^{1/} Se refiere al resultado neto por valorización de posiciones en dólares registradas en ingresos y gastos por intereses.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los flujos de efectivo por segmento operativo se muestran a continuación:

	2016	2015
Actividades de operación		
Operaciones crediticias vigentes		
Créditos comerciales	\$ (928,775)	\$ (697,567)
Entidades financieras		
Entidades financieras bancarias	(1,138,553)	35,336
Entidades financieras no bancarias	209,778	(732,903)
Créditos de consumo	164	168
Créditos de vivienda	2,806	2,971
Operaciones crediticias vencidas		
Créditos de consumo	5	2
Créditos de vivienda	678	287
Operaciones de otros segmentos		
Otros activos y pasivos operativos		
Venta de bienes adjudicados	1,217	381
Recursos recibidos del Fid. de Pensiones	(7,581)	9,947
Fondos de ahorro del personal	16,539	10,744
Préstamos al personal	5,334	21,755
Aportación al Fideicomiso de Pensiones	(547,000)	-
Recursos recibidos de FEFA, FECA y FOPESCA para aportación al Fideicomiso de Pensiones	521,000	-
Otros activos y pasivos operativos	(96,819)	(34,577)
Total	\$ (1,032,432)	\$ (685,889)
Actividades de inversión		
Propiedades, mobiliario y equipo		
Cobros por ventas	\$ 997	\$ 251
Pagos por adquisición	(16,288)	(13,421)
Total	\$ (15,291)	\$ (13,170)

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 33) - JUICIOS.-

El Fideicomiso tramita los procesos siguientes:

Tipo de juicio	Tipo de registro	Actor	Monto demandado o reclamado	
			2016	2015
Laboral ^{1/}	Contingencia	Ex empleados	\$ 3,012	\$ 11,281
Civil	Obligación	El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.	263	226
		Cristina Elizabeth Munguía Vieyra	83	-
			\$ 346	\$ 226

^{1/}Incluye costo de reinstalación y salarios caídos estimados.

Las contingencias derivadas de juicios se registran en Cuentas de orden (ver nota correspondiente) y las obligaciones se reconocen como provisión en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

El Fideicomiso ha promovido juicios en contra de ex empleados para la recuperación de créditos hipotecarios y cuenta con estimaciones por riesgos crediticios que cubren la posible incobrabilidad las cuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a \$3,705 y \$4,386, respectivamente. Asimismo, cuenta con una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de \$275 y \$336 para 2016 y 2015, respectivamente.

NOTA 34) - EVENTOS SUBSECUENTES.-

FONDO no tiene eventos subsecuentes que impacten sus estados financieros.

NOTA 35) - EFECTOS RETROSPECTIVOS.-

En 2015 y años anteriores los intereses cobrados a pensionados y jubilados originados por los préstamos otorgados por FONDO, eran registrados como ingresos de FONDO; a partir de 2016 se efectuó un cambio de criterio y dichos intereses se reconocen y se registran a favor del Fideicomiso de pensiones de FONDO. Para efectos de comparabilidad de la información financiera de años anteriores con el año 2016, el resultado neto que mostraban originalmente los estados financieros dictaminados en 2014 y 2015 por \$290,222 y \$234,446, respectivamente, se disminuyó en \$48,511 y \$52,478, para reclasificar retrospectivamente dichos intereses cobrados.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 36) - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS.-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y las notas que forman parte de ellos fueron presentados por la Administración de Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura el 24 de febrero de 2017 y se someterán a la aprobación del Órgano de Gobierno de conformidad con los artículos 304 de las Disposiciones y 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

RÚBRICA

Dr. Rafael Gamboa González
Director General y
Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto
de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y
Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. José Francisco Sánchez Barrón
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Titular del Área de Auditoría Interna





Salles Sainz

Grant Thornton

Dictamen Presupuestal

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura,
Ganadería y Avicultura (FONDO)

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de
diciembre de 2016

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estado Analítico de Ingresos	4
Ingresos de Flujo de Efectivo	5
Egresos de Flujo de Efectivo	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	10
Notas a los Estados Presupuestales	13
Anexo A – Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables	
Anexo B – Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
<ul style="list-style-type: none">• C.1 – Gasto por categoría programática• C.2 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).• C.3 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).• C.4 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).• C.5 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).• C.6 – Gasto por Categoría Programática (Armonizado).	



Salles Sainz

Grant Thornton

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública y

Al Comité Técnico de:

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (en adelante FONDO), correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes del FONDO de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

- a) Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el FONDO y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2016, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), consecuentemente, éstos no pueden ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
- b) Como se menciona en la Nota 1) a los estados e información financiera presupuestaria adjunta, los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son cuatro y el FONDO es el único que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades y es quien realiza las erogaciones de gasto corriente, lo anterior de acuerdo a los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres Fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO, y comparten el gasto con este último de forma proporcional en base al patrimonio de cada uno de los cuatros Fideicomisos.

Otras cuestiones

- a) La Administración del FONDO ha preparado un juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones en materia de información financiera que están establecidas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable) con fecha 27 de febrero de 2017, conforme con las NIA.
- b) Como se indica en la nota 9 a los estados presupuestales, el estado presupuestal de Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública de 2016, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A-017/2017 el 21 de febrero de 2017 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno del FONDO sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados presupuestarios en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del FONDO.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con la Administración del FONDO en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Otoniel García Ramos

Ciudad de México
15 de marzo de 2017

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)

4

Estado Analítico de Ingresos

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en pesos)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	100,000,000	-	100,000,000	11,858,643	11,858,643	-88,141,357
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	19,086,200,000	-	19,086,200,000	17,186,712,170	17,186,712,170	-1,899,487,830
TOTAL	19,186,200,000	-	19,186,200,000	17,186,570,813	17,186,570,813	-1,987,629,187
				INGRESOS EXCEDENTES		-1,987,629,187

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	100,000,000	-	100,000,000	11,858,643	11,858,643	-88,141,357
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	100,000,000	-	100,000,000	11,858,643	11,858,643	-88,141,357
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	19,086,200,000	-	19,086,200,000	17,186,712,170	17,186,712,170	-1,899,487,830
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	19,086,200,000	-	19,086,200,000	17,186,712,170	17,186,712,170	-1,877,629,187
TOTAL	19,186,200,000	-	19,186,200,000	17,186,570,813	17,186,570,813	-1,977,629,187
				INGRESOS EXCEDENTES		-1,977,629,187

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Ingresos de Flujo de Efectivo

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	20,213,689,865	20,054,925,347	18,067,296,160
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,027,489,865	868,725,347	868,725,347
CORRIENTES	-	-	-
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	-	-	-
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	1,027,489,865	868,725,347	868,725,347
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	-	-	-
INGRESOS	19,186,200,000	19,186,200,000	17,198,570,813
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
POR EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
RECUPERACIÓN DE CARTERA	18,400,000,000	18,400,000,000	16,574,712,296
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	18,400,000,000	18,400,000,000	16,574,712,296
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	18,400,000,000	18,400,000,000	16,574,712,296
BANCA COMERCIAL	17,400,000,000	17,400,000,000	15,468,869,163
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	1,000,000,000	1,000,000,000	1,105,843,133
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	-	-	-
BANCOS DE DESARROLLO	-	-	-
FONDOS DE FOMENTO	-	-	-
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	-	-	-
EXTERNO	-	-	-
INTERNO	-	-	-
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	-	-	-
SUBSIDIOS	-	-	-
APOYOS FISCALES	-	-	-
INGRESOS POR OPERACIÓN	391,200,000	391,200,000	482,747,275
INTERESES COBRADOS	391,200,000	391,200,000	482,747,275
COMISIONES COBRADAS	-	-	-
OTROS	-	-	-
OTROS INGRESOS	395,000,000	395,000,000	141,111,242
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	100,000,000	100,000,000	11,858,643
OTROS INGRESOS	295,000,000	295,000,000	129,252,599

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Egresos de Flujo de Efectivo

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	20,213,689,865	20,054,925,347	18,067,296,160
EGRESOS	19,057,016,123	19,081,608,658	17,892,577,741
GASTO CORRIENTE	203,743,608	228,336,143	201,958,195
SERVICIOS PERSONALES	103,163,956	101,756,491	100,383,678
DE OPERACIÓN	100,579,652	100,574,842	75,569,767
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	-	26,004,810	26,004,750
EGRESOS DE OPERACIÓN	500,000	500,000	192,438
INTERESES PAGADOS	-	-	-
COMISIONES PAGADAS	500,000	500,000	192,438
OTROS	-	-	-
OTROS EGRESOS	370,000,000	370,000,000	106,982,349
INVERSIÓN FÍSICA	22,672,515	22,672,515	19,713,884
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9,065,483	9,065,483	6,296,595
OBRA PÚBLICA	13,607,032	13,607,032	13,417,289
SUBSIDIOS	-	-	-
COSTO FINANCIERO	60,100,000	60,100,000	60,100,000
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	60,100,000	60,100,000	60,100,000
INTERNOS	60,100,000	60,100,000	60,100,000
EXTERNOS	-	-	-
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
FINANCIAMIENTOS	18,400,000,000	18,400,000,000	17,503,630,875
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	18,400,000,000	18,400,000,000	17,503,630,875
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	18,400,000,000	18,400,000,000	17,503,630,875
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	18,400,000,000	18,400,000,000	17,503,630,875
BANCA COMERCIAL	16,400,000,000	16,400,000,000	16,607,421,920
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	2,000,000,000	2,000,000,000	896,208,955
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	-	-	-
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	-	-	-
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	-	-	-
EXTERNO	-	-	-
INTERNO	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL	1,156,673,742	973,316,689	174,718,419
CORRIENTES	0	0	0
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	1,156,673,742	973,316,689	174,718,419
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
 Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
 Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería, y Avicultura (FONDO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa ^{1/}

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	226,416,123	251,008,658	221,804,473	221,672,079	29,204,185

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería, y Avicultura (FONDO)

8

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto^{1/}

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CLASIFICACIÓN ECONOMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	226,416,123	251,008,658	221,804,473	221,675,842	29,204,185
Gasto Corriente	203,743,608	228,336,143	202,090,589	201,961,958	26,245,554
Servicios Personales	103,163,956	101,756,491	100,383,678	100,383,678	1,372,813
1000 Servicios personales	103,163,956	101,756,491	100,383,678	100,383,678	1,372,813
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	44,679,220	41,980,526	41,431,747	41,431,747	548,779
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	26,850,721	27,349,786	27,038,388	27,038,388	311,398
1400 Seguridad social	14,316,395	13,590,082	13,424,898	13,424,898	165,184
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	14,880,822	14,936,096	14,715,572	14,715,572	220,524
1600 Provisiones	1,680,587	0	0	0	0
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	756,211	3,900,001	3,773,073	3,773,073	126,928
Gasto De Operación	100,579,652	100,579,652	75,706,911	75,578,280	24,872,741
2000 Materiales y suministros	3,850,228	3,850,228	2,260,372	2,260,372	1,589,856
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	644,718	642,226	228,675	228,675	415,551
2200 Alimentos y utensilios	576,654	591,373	316,472	316,472	274,901
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	214,377	214,594	26,317	26,317	188,677
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,321,794	2,308,487	1,676,122	1,676,122	632,365
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	30,714	30,667	3,758	3,758	26,909
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	61,971	62,481	11,028	11,028	51,453
3000 Servicios generales	96,729,424	96,729,424	73,446,539	73,317,908	23,282,885
3100 Servicios básicos	7,218,974	7,203,950	5,305,585	5,291,969	1,898,365
3200 Servicios de arrendamiento	15,528,132	15,533,221	12,466,856	12,466,856	3,066,365
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	34,034,962	33,255,923	24,395,271	24,365,059	8,860,652
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,649,895	1,687,840	1,151,868	1,151,868	535,972
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,351,908	8,352,471	5,389,054	5,322,378	2,963,417
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1,356,243	1,356,243	395,209	378,636	961,034
3700 Servicios de traslado y viáticos	10,392,653	11,140,055	6,744,136	6,744,136	4,395,919
3800 Servicios oficiales	694,724	694,724	490,100	490,100	204,624

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería, y Avicultura (FONDO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto ^{1/}

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
OBJETO DEL GASTO					
DENOMINACIÓN					
3900 Otros servicios generales	17,501,933	17,504,997	17,108,460	17,108,906	396,537
Otros de corriente	0	26,000,000	26,000,000	26,000,000	0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	26,000,000	26,000,000	26,000,000	0
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	26,000,000	26,000,000	26,000,000	0
Gasto De Inversión	22,672,515	22,672,515	19,713,884	19,713,884	2,958,631
Inversión Física	22,672,515	22,672,515	19,713,884	19,713,884	2,958,631
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	9,065,483	9,065,483	6,296,595	6,296,595	2,768,888
5100 Mobiliario y equipo de administración	5,780,357	3,636,494	2,575,558	2,575,558	960,936
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	203,340	197,300	0	0	197,300
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	72,062	86,000	0	0	86,000
5400 Vehículos y equipo de transporte	26,435	30,000	0	0	30,000
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,983,299	5,215,689	3,721,037	3,721,037	1,494,652
6000 Inversión pública	13,607,032	13,607,032	13,417,289	13,417,289	189,743
6200 Obra pública en bienes propios	13,607,032	13,607,032	13,417,289	13,417,289	189,743

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería, y Avicultura (FONDO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	INVERSIÓN CORRIENTE
3	2	06	002			99,897,494	68,613,745		26,004,810	186,311,239	22,672,515			22,672,515	220,983,754	66.7	10.3
3	2	06	002			98,347,174	68,608,935		26,004,750	222,960,210	22,672,515			22,672,515	245,632,725	66.8	9.2
3	2	06	002			97,128,398	74,504,210		26,004,750	197,638,348	19,713,884			19,713,884	217,352,232	66.9	8.1
3	2	06	002			97,128,398	74,371,844		26,004,750	197,505,982	19,713,884			19,713,884	217,219,866	66.9	8.1
3	2	06	002			97.4	75.4		100.0	99.6	87.0			87.0	98.3		
3	2	06	002			98.8	75.4		100.0	88.6	87.0			87.0	88.4		
3	2	06	002			99,897,494	98,613,745		26,004,810	186,311,239	22,672,515			22,672,515	220,983,754	66.7	10.3
3	2	06	002			98,347,174	98,608,935		26,004,750	222,960,210	22,672,515			22,672,515	245,632,725	66.8	9.2
3	2	06	002			97,128,398	74,504,210		26,004,750	197,638,348	19,713,884			19,713,884	217,352,232	66.9	8.1
3	2	06	002			97,128,398	74,371,844		26,004,750	197,505,982	19,713,884			19,713,884	217,219,866	66.9	8.1
3	2	06	002			97.4	75.4		100.0	99.6	87.0			87.0	98.3		
3	2	06	002			98.8	75.4		100.0	88.6	87.0			87.0	88.4		
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,048,911			7,167,285				7,167,285	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,039,228			7,148,702				7,148,702	100.0		
3	2	06	002			69.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,048,911			7,167,285				7,167,285	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,039,228			7,148,702				7,148,702	100.0		
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,048,911			7,167,285				7,167,285	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,039,228			7,148,702				7,148,702	100.0		
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,048,911			7,167,285				7,167,285	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,039,228			7,148,702				7,148,702	100.0		
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,048,911			7,167,285				7,167,285	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,039,228			7,148,702				7,148,702	100.0		
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,048,911			7,167,285				7,167,285	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,039,228			7,148,702				7,148,702	100.0		
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,048,911			7,167,285				7,167,285	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,039,228			7,148,702				7,148,702	100.0		
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,048,911			7,167,285				7,167,285	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,039,228			7,148,702				7,148,702	100.0		
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,048,911			7,167,285				7,167,285	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,039,228			7,148,702				7,148,702	100.0		
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,048,911			7,167,285				7,167,285	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,039,228			7,148,702				7,148,702	100.0		
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369				8,551,369	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,048,911			7,167,285				7,167,285	100.0		
3	2	06	002			6,118,374	1,039,228			7,148,702				7,148,702	100.0		
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			88.8	43.6			83.6				83.6			
3	2	06	002			6,189,838	2,381,531			8,551,369	</						

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería, y Avicultura (FONDO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática^{1/}

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
3	2	06	018			Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	93 507 659	96 252 214			187 759 870	9 065 483			9 065 483	106 825 353	95.4
3	2	06	018			Aprobado	92 157 336	96 247 494			214 404 530	9 065 483			9 065 483	223 470 013	95.0
3	2	06	018			Modificado	91 013 014	73 457 299			100 470 093	8 298 595			8 298 595	108 771 838	96.8
3	2	06	018			Derogado		73 341 516			100 359 290	8 298 595			8 298 595	108 653 875	96.8
3	2	06	018			Porcentaje Pag/Aprob	97.3	78.2			100.3	99.5			99.5	99.5	
3	2	06	018			Porcentaje Pag/Modif	99.8	78.2		100.0	98.6	99.5			99.5	98.0	
3	2	06	018			Proyectos de inmuebles (edificios administrativos)						5 853 127			5 853 127	5 853 127	100.0
3	2	06	018			Aprobado						5 853 127			5 853 127	5 853 127	100.0
3	2	06	018			Modificado						5 853 127			5 853 127	5 853 127	100.0
3	2	06	018			Derogado						5 851 343			5 851 343	5 851 343	100.0
3	2	06	018			Porcentaje Pag/Aprob						5 851 343			5 851 343	5 851 343	100.0
3	2	06	018			Porcentaje Pag/Modif						97.1			97.1	97.1	
3	2	06	018			Porcentaje Pag/Modif						97.1			97.1	97.1	
3	2	06	018			Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura						5 853 127			5 853 127	5 853 127	100.0
3	2	06	018			Aprobado						5 853 127			5 853 127	5 853 127	100.0
3	2	06	018			Modificado						5 853 127			5 853 127	5 853 127	100.0
3	2	06	018			Derogado						5 851 343			5 851 343	5 851 343	100.0
3	2	06	018			Porcentaje Pag/Aprob						5 851 343			5 851 343	5 851 343	100.0
3	2	06	018			Porcentaje Pag/Modif						97.1			97.1	97.1	
3	2	06	018			Mantenimiento de Infraestructura						97.1			97.1	97.1	
3	2	06	018			Aprobado						7 753 005			7 753 005	7 753 005	100.0
3	2	06	018			Modificado						7 753 005			7 753 005	7 753 005	100.0
3	2	06	018			Derogado						7 735 946			7 735 946	7 735 946	100.0
3	2	06	018			Porcentaje Pag/Aprob						7 735 946			7 735 946	7 735 946	100.0
3	2	06	018			Porcentaje Pag/Modif						99.8			99.8	99.8	
3	2	06	018			Porcentaje Pag/Modif						99.8			99.8	99.8	
3	2	06	018			Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura						7 753 905			7 753 905	7 753 905	100.0
3	2	06	018			Aprobado						7 753 905			7 753 905	7 753 905	100.0
3	2	06	018			Modificado						7 753 905			7 753 905	7 753 905	100.0
3	2	06	018			Derogado						7 735 946			7 735 946	7 735 946	100.0
3	2	06	018			Porcentaje Pag/Aprob						7 735 946			7 735 946	7 735 946	100.0
3	2	06	018			Porcentaje Pag/Modif						99.8			99.8	99.8	
3	2	06	018			Porcentaje Pag/Modif						99.8			99.8	99.8	

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el erite público

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Notas a los Estados Presupuestales

Por el periodo comprendido del 1 de enero
al 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

1 Constitución y objeto de la Entidad

El Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), se creó por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 1954 y su Reglamento publicado en el DOF el 6 de mayo de 1955. Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso, celebrado el 24 de junio de 1955 entre el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Fideicomitente) y Banco de México (Fiduciario), con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a las Instituciones de Crédito de Banca Múltiple para que éstas a su vez lo hagan llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío para la agricultura, ganadería, avicultura, y otras actividades afines. El 5 de julio de 1962 y el 20 de febrero de 1980 se celebraron convenios modificatorios al contrato de Fideicomiso del FONDO.

El 12 de mayo de 2005 y el 9 de abril de 2012 se publicó en el DOF un decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley que crea el FONDO, y el Reglamento de la citada Ley se modificó el 10 de mayo de 2007.

Los Fideicomisos, Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA), se agrupan bajo la denominación Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), en donde FONDO es el único que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades del sistema FIRA, y es el que realiza las erogaciones de gasto corriente. De acuerdo con los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres Fideicomisos

utilizan al personal y equipo de FONDO, y comparten el gasto con este último de forma proporcional en base al patrimonio de cada uno de los cuatro fideicomisos.

2 Normatividad Gubernamental

Las principales leyes, normas y lineamientos en materia presupuestal aplicables en el ejercicio 2016 al FONDO son:

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Manual de Programación y Presupuestación 2016 (emitido por la SHCP).
- Diversos lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), entre otros.

3 Cumplimiento global de metas por programa (Información no auditada)

En 2016 FONDO contribuyó al “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)” en la meta nacional “IV. México Próspero”, en particular en los objetivos 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento y 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. Asimismo coadyuvó a la estrategia transversal “Democratizar la Productividad”. Adicionalmente, FONDO coadyuvó al “Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE)” en el objetivo 6 Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

En ese sentido, el objetivo estratégico de la entidad se enfocó a la atención en pequeños productores rurales que no cuentan con acceso al crédito y fortalecer la estructuración y el acompañamiento de proyectos de inversión de pequeños productores rurales con servicios de capacitación y asistencia técnica.

El FONDO participa en el programa presupuestario F034 “Operación de Crédito y Garantías al Sector Rural y Pesquero” conjuntamente con los otros tres Fideicomisos que integran FIRA. Los cuatro Fideicomisos de FIRA están asociados a una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) siguiente:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (Programa Presupuestario F034) FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA 2016						
Jerarquía de Objetivos	Resumen Narrativo	Indicador	Indicadores (Fórmulas)	Meta Relativa	Meta Alcanzada	
					Valores del Indicador 17	Relativa
1 Fin (Impacto)	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos con una mayor participación del sector privado mediante el otorgamiento de financiamiento integral y garantías de crédito a los productores de los sectores agropecuario forestal pesquero alimentario y del medio rural para elevar su productividad	Crédito total impulsado	Cartera financiada con recursos FIRA (saldo de cartera de descuento) + Cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA (saldo de garantía sin fondeo) + Saldo de las garantías pagadas por FEGA	130,000	146,204	106.4%
		Crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo	(Saldo de Crédito Directo al Sector Privado + Saldo de Crédito Inyectado a través de Garantías sin fondeo al Sector Privado + Saldo de las Bursatilizaciones de Cartera de Crédito Apoyadas) / Producto Interno Bruto x 100	ND	ND	ND
2 Propósito (Resultados)	Los productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero alimentario y del medio rural con proyectos viables acceden al financiamiento integral y garantías de crédito para elevar su productividad	Porcentaje de cobertura de acreditados atendidos por FONDO	(Porcentaje de acreditados atendidos con crédito y garantías sin fondeo asociados a FONDO en el año n / Porcentaje de acreditados atendidos con crédito y garantías sin fondeo de FIRA en el año n) * 100	5.9%	2.7%	2.7%
		Porcentaje de cobertura de acreditados atendidos	(Número de acreditados atendidos con crédito y garantías sin fondeo otorgados por FIRA en el año n / Número de acreditados atendidos con crédito y garantías sin fondeo programados por FIRA en el año n) * 100	100.0%	1,323,763 1,223,840	108.2%
3 Componente (Productos y Servicios)	Financiamiento integral y garantías de crédito otorgados	Porcentaje de crédito total impulsado con IFNB en operación directa e indirecta	(Suma de la cartera financiada con recursos FIRA la cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEGA para IFNB en operación directa e indirecta en el periodo en el año n / Monto de la cartera financiada con recursos FIRA la cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEGA para IFNB en operación directa e indirecta programada en el año n) * 100	100.0%	36,192 38,500	94.0%
		Porcentaje de crédito impulsado en la región Sur-Sureste y en municipios prioritarios del país	(Suma de la cartera financiada con recursos FIRA la cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEGA en la región Sur-Sureste y en los municipios prioritarios del país en el periodo en el año n / Monto de la cartera financiada con recursos FIRA la cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEGA en la región Sur-Sureste y en los municipios prioritarios del país programada en el año n) * 100	100.0%	116,330 103,566	112.3%
		Porcentaje de crédito a largo plazo impulsado	(Suma de la cartera financiada con recursos FIRA la cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEGA para créditos de largo plazo en el año n / Monto total de la cartera financiada con recursos FIRA la cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEGA para créditos de largo plazo programada en el año n) * 100	100.0%	61,458 58,000	106.0%
		Porcentaje del crédito total impulsado a empresas micro pequeñas familiares y medianas	(Suma de la cartera financiada con recursos FIRA y la cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA, de acreditados finales cuyo fondeo sea de hasta 4 millones de UDS en el periodo en el año n / Suma de la cartera financiada con recursos FIRA y la cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA, de acreditados finales cuyo fondeo sea de hasta 4 millones de UDS programada en el año n) * 100	100.0%	52,252 51,846	101.6%
		Porcentaje del crédito total impulsado a proyectos sostenibles	(Suma de la cartera financiada con recursos FIRA el saldo de las garantías sin fondeo y el saldo de las garantías pagadas por FEGA de créditos otorgados a proyectos que benefician el medio ambiente en el año n / Suma de la cartera financiada con recursos FIRA el saldo de las garantías sin fondeo y el saldo de las garantías pagadas por FEGA de créditos otorgados a proyectos que benefician el medio ambiente programada en el año n) * 100	100.0%	2,545 6,360	118.6%
		Porcentaje de eventos de promoción de productos y servicios a los sectores agropecuario forestal, pesquero y rural	(Número de eventos de promoción de productos y servicios a los sectores agropecuario forestal, pesquero y rural realizados en el periodo en el año n / Número de eventos de promoción de productos y servicios a los sectores agropecuario forestal, pesquero y rural programados en el año n) * 100	100.0%	23 70	104.3%
4 Actividad (Acciones y Procesos)	Créditos otorgados por FIRA	Porcentaje de créditos otorgados	(Número de créditos otorgados en el periodo en el año n / Número de créditos programados en el año n) * 100	100.0%	42,992 38,000	113.1%

1/ Los valores relacionados con indicadores que involucran montos están expresados en millones de pesos.
N.D. No Disponible, en virtud de que la información de este indicador será cargada en el Módulo PAR por la Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP

Entre los principales resultados obtenidos por FIRA destacan los siguientes:

- El indicador estratégico “Crédito total impulsado” presentó un cumplimiento de 106.4% respecto a su programa.
- FIRA apoyó 1,323,763 acreditados, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 108.2% respecto a la meta programada.

- El crédito a largo plazo impulsado ascendió a \$61,458 millones, lo que representó un cumplimiento de 106.0% respecto a lo programado.
- Se realizaron 73 eventos para promocionar los productos y servicios de FIRA, con un cumplimiento de 104.3% respecto a lo programado.

4 Variaciones en el ejercicio presupuestal (Información no auditada)

4.1 Avance del Programa Financiero

El programa financiero autorizado a FONDO en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016 consideró ingresos por \$19,186,200 y egresos por \$19,057,016.

Durante el año se realizaron adecuaciones presupuestarias, y al cierre del año el presupuesto modificado incluyó ingresos por \$19,186,200 y egresos por \$19,081,608.

Al cierre del año se obtuvieron ingresos por \$17,198,570 y se realizaron egresos por \$17,892,577.

4.2 Análisis del ejercicio presupuestal

A continuación se describen los ingresos y egresos presupuestales, y de las variaciones que surgen entre la comparación de los recursos recaudados y el presupuesto original autorizado, así como de los recursos pagados y el presupuesto original autorizado. Tratándose del gasto de administración, el análisis de las variaciones, surge entre la comparación del presupuesto pagado y el presupuesto modificado autorizado.

Ingresos Presupuestales

Del total de ingresos considerados en el presupuesto modificado, \$18,400,000 corresponden a recuperaciones de cartera, \$391,200 a ingresos por operación (intereses cobrados) y \$395,000 a otros ingresos (productos y beneficios directos y otros ingresos).

4.2.1 Recuperación de Cartera.

Las recuperaciones de cartera ascendieron a \$16,574,712 las cuales fueron menores en 10% respecto de lo programado.

4.2.2 Ingresos por Operación

Los intereses cobrados ascendieron a \$482,747, cifra superior en 23% respecto a lo programado.

4.2.3 Otros Ingresos

En el rubro de otros ingresos se obtuvieron recursos por \$141,111 respecto a lo programado, debido principalmente a menores ingresos por concepto de recuperación de préstamos al personal.

Egresos Presupuestales

Del total de egresos considerados en el presupuesto modificado, \$18,400,000 corresponden a otorgamiento de crédito, \$60,100 a pago de intereses, \$500 de egresos por operación (comisiones pagadas), \$228,337 de gasto corriente, \$370,000 de otros egresos y \$22,672 de inversión física.

4.2.4 Otorgamiento de créditos

El otorgamiento de crédito de FONDO ascendió a \$17,503,631 cifra inferior en un 5% respecto a lo programado en el año.

4.2.5 Intereses pagados

Los intereses pagados en el año ascendieron al monto total programado.

4.2.6 Egresos de operación

En el rubro de egresos por operación, comisiones pagadas, se erogaron recursos por \$192.

4.2.7 Gasto corriente

En el ejercicio del presupuesto de gasto corriente se obtuvo un menor ejercicio de \$26,379 equivalente al 12% de lo programado, lo anterior debido a la aplicación de las Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto establecidas en la institución.

El gasto corriente de servicios personales contribuyó con un ahorro de \$1,373. Cabe aclarar que FONDO es el único fideicomiso del sistema FIRA que tiene personal, y de acuerdo con los contratos de Fideicomiso respectivos, comparte el gasto correspondiente con los otros fideicomisos que integran el sistema FIRA.

El gasto corriente de operación contribuyó con un ahorro de \$25,006 debido principalmente a menores erogaciones en rubros relacionados con subcontratación de servicios con terceros, servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas, viáticos y pasajes, servicios de arrendamiento, servicios básicos, combustibles y materiales y útiles de oficina, entre otros.

4.2.8 Otros Egresos

En el rubro de otros egresos se erogaron recursos por \$106,982, monto inferior a lo programado debido a menores erogaciones principalmente de préstamos al personal.

4.2.9 Inversión Física

La inversión física se ubicó en \$19,714, obteniendo un ahorro de \$2,958, equivalente al 13.0% de lo programado, debido principalmente a ahorros generados en los procesos de adjudicación.

4.2.10 Financiamiento Neto

El Financiamiento Neto ejercido por FONDO fue positivo en \$928,919. Cabe comentar el Financiamiento Neto ejercido de manera consolidada FIRA fue positivo en \$18,954,487.

5 Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria (Información no auditada)

En cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2016 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio circular No. 307-A.-3783 del 17 de octubre del 2016, se disminuyeron recursos por \$1,407.5 del presupuesto de gasto corriente de Servicios Personales, derivado de la vacancia de plazas de 2016.

Adicionalmente, se establecieron diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto de FIRA para el ejercicio 2016, las cuales coadyuvaron al uso racional y eficiente de los recursos de la institución, sin afectar la operación de los programas sustantivos.

Entre las principales medidas enunciativas más no limitativas, se encuentran las siguientes:

- Se realizaron contrataciones consolidadas de bienes y servicios susceptibles a este tipo de esquema, lo que permitió la obtención de ahorros.
- Se han realizado acciones para fomentar la eficiencia energética y ahorro en el consumo de agua en los inmuebles de la entidad.
- Se continuaron fomentando acciones para reducir el consumo de papel, como el utilizar la firma electrónica avanzada a través del Sistema de Gestión, promoviendo que la información se distribuya a través de los sistemas electrónicos en lugar de comunicaciones impresas.
- Se llevaron a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las pólizas de seguros institucionales coordinadas por la SHCP.
- Se observó lo dispuesto en los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la APF relacionados con los servicios de telefonía móvil, considerando la función y grupo jerárquico del servidor público.
- Se promovió el uso de conferencias remotas a través de internet y medios digitales, cuando por la naturaleza de las reuniones sea más oportuno y eficiente sustituir el trabajo presencial por enlaces remotos digitales, con el fin de disminuir al mínimo indispensable los viajes de comisión. Asimismo, se continuó implementando la modalidad virtual en la capacitación al personal, coadyuvando a la disminución de gastos en pasajes y viáticos.
- No se efectuaron ediciones ni impresiones de libros y publicaciones que no fueron estrictamente necesarios para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución.
- En cumplimiento a los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la APF, se implementaron acciones que permitieron reducir el número, costo y frecuencia de las comisiones de trabajo.

- La remodelación de oficinas se limitó, de acuerdo con el presupuesto aprobado, a aquéllas que eran estructurales y que no podían postergarse, las que implicaron una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generaron ahorros en el mediano plazo, así como las que tuvieron por objeto mejorar y hacer más eficiente la atención al público.
- Se racionalizó el gasto en materia de comunicación social, dando cumplimiento al artículo 17 del PEF 2016.
- No se realizaron aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales que no estaban previstas en el presupuesto autorizado.

6 Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

En los anexos A y B, se presenta la conciliación entre las cifras informadas en los estados financieros dictaminados, y las presupuestales en dos vertientes: i) los ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los ingresos del estado de actividades, y ii) la identificación de los egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los gastos del estado de resultados, e inmuebles, mobiliario y equipo del balance general, respectivamente.

7 Sistema Integral de información

Los datos presentados en este documento corresponden con la información enviada a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB), dicha plataforma es el medio por el cual se recopila información oportuna y veraz sobre los ingresos y gasto público.

8 Tesorería de la Federación

En el ejercicio 2016, FONDO no recibió subsidios ni transferencias de recursos fiscales.

9 Estados Presupuestales Armonizados

Mediante oficio 309-A-017/2017 de fecha 21 de febrero de 2017, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2016, en los que se establecieron las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deberán proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP). Asimismo en dichos lineamientos se indica que, una vez cargada la información presupuestaria y programática en el SICP, de manera automática se generan, adicionalmente a los seis estados presupuestales a que hacen alusión los términos de referencia establecidos por la Secretaría de la Función Pública, el Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2016.

Derivado de lo anterior, en los Anexos C.1, C.2, C.3, C.4, C.5 y C.6, se presentan los citados estados analíticos armonizados que fueron extraídos del SICP y que no muestran ninguna diferencia cuantitativa respecto de los seis estados presupuestales objeto de dictaminación por parte del auditor externo, excepto en la presentación de la información.

Estas notas forman parte integrante de los estados presupuestales que se acompañan, las cuales fueron emitidas el 15 de marzo de 2017 por los funcionarios legalmente autorizados que suscriben abajo.

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación
Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y
Presupuestación

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en pesos)

		<u>2016</u>
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 17,198,570,813
2. Más ingresos contables no presupuestarios:		57,686,800
Disminución del exceso de provisiones	\$ 26,532,936	
Utilidad por valorización	<u>31,153,864</u>	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables:		16,709,545,848
Ingresos derivados de financiamientos	\$ 16,574,712,296	
Recuperación de préstamos al personal	129,252,599	
Otros ingresos presupuestales	<u>5,580,953</u>	
4. Ingresos Contables		\$ <u>546,711,765</u>

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los Gastos Contables

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

		<u>2016</u>
1. Total de egresos presupuestarios		\$ 17,892,577,741
2. Menos egresos presupuestarios no contables:		17,656,327,108
Mobiliario y equipo de administración	\$ 2,575,556	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,721,039	
Obra pública en bienes propios	13,417,289	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	26,000,000	
Otorgamiento de créditos	17,503,630,875	
Otorgamiento de préstamos al personal	<u>106,982,349</u>	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 26,827,281
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	23,591,238	
Gastos no deducibles	2,670,540	
Creación del Fondo Mutual	332,677	
Pérdida por valorización	120,358	
Otros gastos contables no presupuestales	<u>112,468</u>	
4. Total de Gasto Contable		\$ 263,077,914

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Anexo C.2

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	2 = (3-1)						SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	5	
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	226,416,123	24,592,535	251,008,658	221,804,473	221,672,079	29,204,185	
Total del Gasto	226,416,123	24,592,535	251,008,658	221,804,473	221,672,079	29,204,185	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Anexo C.3

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
 (PESOS)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
Gasto Corriente	203,743,608	24,592,535	228,336,143	202,090,589	201,958,195	26,245,554
Gasto De Capital	22,672,515		22,672,515	19,713,884	19,713,884	2,958,631
Total del Gasto	226,416,123	24,592,535	251,008,658	221,804,473	221,672,079	29,204,185

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	103,183,956	-1,407,485	101,756,491	100,383,678	100,383,678	1,372,813
Remuneraciones al personal de carácter permanente	44 676 220	-2 668 694	41 980 526	41 431 747	41 431 747	548 779
Remuneraciones adicionales y especiales	28 850 721	499 065	27 349 786	27 038 388	27 038 388	311 368
Seguridad social	14 316 365	-726 313	13 590 052	13 424 888	13 424 888	165 164
Otras prestaciones sociales y económicas	14 880 822	55,274	14 936 096	14 715 572	14 715,572	220 524
Previsiones	1 680 587	-1 680 587				
Pago de estímulos a servidores públicos	756 211	3 143,790	3,900 001	3,773 073	3 773,073	126 928
Materiales y suministros	3,850,228		3,850,228	2,260,372	2 256,699	1,589 858
Materiales de administración emisión de documentos y artículos oficiales	644 718	-2 492	642 226	226 675	226 675	415 551
Alimentos y utensilios	576 654	14 716	591 373	316 472	316 472	274 901
Materiales y artículos de construcción y de reparación	214 377	617	214 994	26 317	23 416	188 677
Combustibles, lubricantes y aditivos	2 321 794	-13,307	2 308 487	1 676 122	1 676 122	632 365
Vestuario blancos, prendas de protección y artículos deportivos	30 714	-47	30 667	3,758	3 758	26 909
Herramientas refacciones y accesorios menores	61 971	510	62 481	11 028	10 180	51 453
Servicios generales	96,729,424		96,729,424	73,448,539	73,317,998	23,282,885
Servicios básicos	7 218 674	-15 024	7 203,650	5 305 585	5 201 089	1 898 369
Servicios de arrendamiento	15 528 132	5 066	15 533,221	12 468 856	12 468 856	3,066 365
Servicios profesionales científicos, técnicos y otros servicios	34 034 962	-779 036	33 255,923	24 395,271	24 395 059	8 860 652
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1 648 898	37 945	1 687 840	1 151 888	1 151 888	535,972
Servicios de instalación reparación mantenimiento y conservación	8 351 008	563	8 352 471	5 389 054	5 322 378	2 963,417
Servicios de comunicación social y publicidad	1 356 243		1 356 243	395,209	378 636	961 034
Servicios de traslado y viáticos	10 392 653	747 402	11 140 055	6 744 136	6 744 136	4 395,919
Servicios oficiales	664 724		664 724	490 100	490 100	204 624
Otros servicios generales	17 501 933	3,064	17 504 997	17 108 480	17 108 906	396 537
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		26,000,000	26,000,000	26,000,000	26 000,000	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		26 000 000	26 000 000	26 000 000	26 000 000	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	9,066,483		9 066,483	6,296,595	6,296,595	2,768,888
Mobiliario y equipo de administración	5 780 357	-2 243,863	3 536 494	2 575 558	2 575 558	960 936
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	203 340	-6 040	197 300			197 300
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	72 052	13,948	86 000			86 000
Vehículos y equipo de transporte	26 435	3,565	30 000			30 000
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2 983 296	2 232,390	5,215 686	3 721,037	3 721 037	1 494 652
Inversión pública	13,607 032		13,607 032	13,417,289	13,417,289	189,743
Obra pública en bienes propios	13,607 032		13,607 032	13 417 289	13 417 289	189 743
Total del Gasto	226,416,123	24,592,535	251,008,658	221,604,473	221,672,079	29 204,185

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Presupuesto Devengado y Pagado el ente público.

Anexo C.5

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
 (PESOS)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
Gobierno	5,432,369	-57,145	5,375,224	4,452,241	4,452,213	922,983
Coordinación de la Política de Gobierno	5,432,369	-57,145	5,375,224	4,452,241	4,452,213	922,983
Desarrollo Económico	220,983,754	24,649,680	245,633,434	217,352,232	217,219,866	28,281,202
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	220,983,754	24,649,680	245,633,434	217,352,232	217,219,866	28,281,202
Total del Gasto	226,416,123	24,592,535	251,008,658	221,804,473	221,672,079	29,204,185

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Anexo C.6

CUENTA PÚBLICA 2016
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
 (PESOS)

CONCEPTO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)					SUB EJERCICIO ^{2/}
	1 APROBADO	2 = (3-1)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	
Programas Federales	226,416,123	24,692,535	251,008,658	221,804,473	221,672,079	29,204,185
Desempeño de las Funciones	212,432,385	24,649,680	237,082,065	210,188,947	210,073,164	26,893,118
Promoción y fomento	198,825,353	24,649,680	223,475,033	196,771,658	196,655,875	26,703,375
Proyectos de Inversión	13,607,032		13,607,032	13,417,289	13,417,289	189,743
Administrativos y de Apoyo	13,983,738	-57,145	13,926,593	11,615,526	11,598,915	2,311,067
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	8,551,369		8,551,369	7,163,285	7,146,702	1,388,084
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,432,369	-57,145	5,375,224	4,452,241	4,452,213	922,883
Total del Gasto	226,416,123	24,692,535	251,008,658	221,804,473	221,672,079	29,204,185

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.